Sábado 14 de Febrero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 126.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

Tren	Sale del Parque á las	Llega á Moreno á las
1er	6 de la mañana	7—40
2º	8	9—40
4º	10	11—40
3º	12	1—40
5º	2 tarde	3—40
6º	4	5—40
7º	6	....

Regresos al Parque.

Tren	Sale de Moreno á las	Llega al Parque á las
1er	7—20	9
2º	9—20	11
3º	11—20	1
4º	1—20	3
5º	3—20	5
6º	5—20	9
7º	......	7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

Tren	Sale del Parque á las	Llega á Moreno á las
1er	6 de la mañana	7—40
2º	9	10—40
3º	12 tarde	....
4º	4 1/2	6—10
5º	5 1/2	7—10
6º	6	7—10

Regresos al Parque.

Tren	Sale de Moreno á las	Llega al P. á las
1er	6—20	8—10
2º	9—20	11—10
3º	.....	3—10
4º	2—20	4—10
5º	7—30	8—
6º	7—30	9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega a Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Domingos	Vapor *Salto.*	» Miércoles á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes.	Vapor *Espigador.*	» Miércoles á las 10.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles	vapor *Salto*	« Domingos.
» Mártes. » Viérnes.	vapor *Libertad.*	» Miércolos. » Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay.*	» Mártes. » Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.
» Miércolss Sábados.	Vapor *Pampero.*	» Lunes y Jueves.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1º de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.
Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.
Azul.
Mensajerias Progreso-- Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Quilmes, Ensenada y Magdalena--Piedad 81--9, 19 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuari 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 72, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Ynvierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofú—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

	Tren	Hora
De Buenos Aires,	1	6 de la mañana.
	2	8 «
	3	4 1/2 de la tarde.
	4	6 1/2 «
De Belgrano,	1	7 de la mañana.
	2	9 «
	3	5 1/2 de la tarde.
	4	7 1/2 «

DIAS FERIADOS.

	Tren	Hora
De Buenos Aires,	1	7 de la mañana.
	2	9 «
	3	11 1/2 «
	4	2 «
	5	4 1/2 de la tarde.
	6	6 1/2 «
De Belgrano,	1	8 de la mañana.
	2	10
	3	12 1/2
	4	3
	5	
	6	7

SANTOS DEL DIA.
San Valentin presbitero y s. Zenon mr.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado, Febrero 14 de 1863.

Revista de la Quincena.

El asunto que ha preocupado mas la atencion pública en esta última quincena es la cuestion del papel moneda.

La prensa pedia la adopcion de varias medidas, previas á la capital de convertir el papel, para producir su apreciacion relativa. El Gobierno y el Directorio del Banco las han adoptado, resultando que hoy el Banco ha igualado la tasa del interés del oro con la del papel moneda, levantando al 12 por ciento la que se acordaba á ambas, y ha declarado de curso legal las monedas estrangeras distintas de la onza de oro, disposicion prescripta por la ley, pero que no se cumplia.

El Gobierno por su parte ha anunciado que habia abierto una negociacion con una casa de Inglaterra sobre un empréstito destinado á la conversion del papel moneda.

Al mismo tiempo un meeting popular se reunia para cambiar ideas sobre la crisis monetaria que ha afectado gravemente á nuestro comercio, y de la reunion ha resultado un proyecto cuya idea fundamental es la fundacion de un Banco popular, por acciones anónimas, destinado á redimir el papel, tomando la administracion del Banco de la Provincia.

Esta medida es combatida por una parte de la prensa y apoyada por otra.

La *Nacion Argentina* simpatiza abiertamente con la idea del Banco popular.

Porque no cree que conviene que los Gobiernos sean banqueros.

Porque esta es la garantia mas eficaz contra futuras emisiones.

Porque el Banco popular llamará á un centro comun multitud de capitales dispersos.

Parece que ya hay acciones suscriptas por millon y medio de duros.

El Ministerio de Relaciones Esteriores no ha aceptado la invitacion del Cónsul Belga, Señor Derote, para prorogar el término fijado á la ratificacion de un tratado de comercio que se negoció con el Gobierno del Dr. Derqui.

El Gobierno argentino se funda para proceder asi en que á la fecha de la negociacion, el Gobierno del Paraná no tenia la representacion suficiente, pues Buenos Aires no le habia encargado de sus Relaciones Esteriores; en que los derechos concedidos á los Belgas por ese tratado los dejaba de peor condicion q' la constitucion del Estado que se basa en principios eminentemente libereles; y por último, en que la política que el Gobierno ha adoptado no consiste en establecer esos derechos por medio de compromisos internacionales, sino en consignarla espontáneamente en las leyes del pais.

El estado de las rentas es satisfactorio. Las entradas del mes de Enero han ascendido á una suma de consideracion en solo la Aduana de Buenos Aires, suma que se verá aumentada todavia, cuando se publiquen los estados de las demas aduanas de la República.

Se ha organizado y nombrado la comision que debe entender en la clasificacion de la deuda flotante del Gobierno de la antigua Confederacion.

Se han pedido datos á todas las provincias para organizar la instruccion pública sobre bases mas amplias y uniformes. El gobierno ha recibido ya un estenso é importante informe sobre la Universidad de Córdoba y se espera que á la apertura del Congreso se presentarán varios proyectos sobre esta materia.

La República sigue tranquila y próspera. En Catamarca habia habido algunos disturbios, promovidos contra la administracion local. Esta ordenó algunas prisiones y actualmente se instruyen los sumarios que vendrán á poner en su verdadera luz los propósitos que se atribuyen á los acusados. En Santa Fé se ocupaba la Legislatura de reformar la constitucion provincial.

Un temblor de tierra tuvo lugar en la Provincia de Salta. Trascribimos algunos párrafos de carta recibida de esa Provincia.

«Escribo esta poseido del terror y espanto que infunden á todos los habitantes de este pueblo, los terremotos que principiaron desde el 14 á las 7 1/2 de la mañana, hasta el 16 á las 4 de la mañana, habiéndose sucedido 13 horribles estremecimientos de tierra, 5 seguidos el 14 en pocas horas, el 15 en menos tiempo otros 4, y 3 el 16 con mas intérvalo que los de los anteriores; y aún el 17 á las 2 de la mañana hubo otro menos récio.

«En la imaginacion de todas las gentes aterradas se representaba la catástrofe de la infeliz Mendoza, y se persuadian con la desesperacion y el conflicto, que Salta segundaria á aquella, tal era el trastorno y lúgubre aspecto de la naturaleza. De dia una atmósfera densa y sofocante, un calor escesivo, una calma imponente, y las noches tan tenebrosas que parecia cernirse la muerte batiendo sus negras alas sobre una funeraria ciudad; y para el complemento de un cuadro tan espantoso, á las doce de la noche 15 vino á alternar con los terremotos continuos, un ruido semejante al de estos, que desde el poniente era causado por una copiosa lluvia de piedra, precedida por una tempestad pocas veces vista aqui. Tal fué de inmediata á la tierra, que los estrepitosos truenos unos tras otros hacian estremecer los edificios, los que abandonaron las mas de las gentes refugiadas en la plaza y calles por temor de los terremotos.

«Muy particularmente todas las casas de altos fueron abandonadas, sin q' arredrára la lluvia á torrentes q' caia del cielo, ni las continuas inundaciones de las calles y plaza, no menos que el campo de la Cruz que parecia todo él un mar con un oleage imponente. Quedaron bajo las aguas los mas altos puentes: todas las casas de esos barrios se anegaron; y fueron arrebatados y vogaban sobre el agua, camas, muebles, ropa y alguna plata labraba, que dió trabajo recoger. Tal fué el abandono de las casas y lo súbito é impetuoso de las avenidas, que por ser tantas y de tanta magnitud, se cree hayan reventado en los cerros inmediatos algunas vertientes de agua, pues acaecieron inundaciones con y sin las lluvias; verdad es que desde el 30 del pasado son estas copiosas y continuas.»

Revue de la quinzaine.

Nous jouissons toujours de la même tranquilité et, pendant la quinzaine qui vient de s'écouler, il n'a surgi dans la politique aucun incident, aucun fait qui puisse intéresser nos lecteurs d'outremer.

En 1860 le gouvernement Belge conclut avec celui du Parana un traité d'amitié et de commerce qui ne fut pas soumis á la ratification du Congrès.

Dans ces derniers jours, Mr. le Consul de Belgique a demandé au gouvernement national une prorogation des délais fixés pour la ratification, ce qui ne lui a pas été accordé, d'abord, parce qu'á l'époque où le traité fut fait le gouvernement du Parana n'avait pas qualité pour représenter la province de Buénos Ayres, qui s'était déclarée indépendante, et par suite pour l'engager, ensuite parce que les lois du pays et la constitution accordent dès á présent aux Belges, comme á tous les autres étrangers, des avantages plus étendus que ceux lá même qui sont stipulés dans le traité.

Le Président actuel de la République et les hommes choisis par lui pour l'aider á gouverner ce pays regardent comme un devoir pour eux de ne pas engager la nation vis-á-vis des nations étrangères, sans des motifs réellement graves.

Notre histoire nous montre que les traités internationaux ont généralement pris naissance par suite de circonstances, de nécessités momentanées sujettes á changer et á disparaitre, et rendant en conséquence le traité non seulement inutile, mais même embarrassant pour le progrès ultérieur du pays.

Nous ne voulons pas ici accorder de priviléges á tel ou tel peuple á l'exclusion des autres. Les libertés, les garanties que nous croyons pouvoir accorder au commerce, á l'industrie, á la propriété, sont consignées dans nos lois et non dans les traités. Nous croyons utile pour nous, pour l'affermissement de notre richesse, de les établir sur des bases plus larges que ne l'a fait aucune autre nation. Tout ce qu'il nous est possible de donner de ce côté, nous le donnons, ce qui rend, superflus des traités stipulant des avantages accordés á tous, inadmissibles ceux qui en stipuleraient de plus grands, et enfin nuisibles á ceux-là même qui les solliciteraient les conventions qui, comme celle dont nous nous occupons en ce moment, accorderaient á certains peuples moins que nos lois elles-mêmes.

Nous sommes la seule nation peut-être où soient aussi complètes l'égalité de droits et l'assimilation entre les étrangers et les nationaux, en réservant toutefois les droits politiques qui dans aucun pays ne sont exercés que par les citoyens, soit de naissance, soit naturalisés; et, quelques avantages que les pays étrangers concèdent á notre commerce, ils ne pourront que nous rendre une partie de ceux dont ils jouissent sur notre territoire.

Le Gouvernement National en refusant aujourd'hui d'adhérer au traité, fait il y a trois ans, par le Gouvernement du Parana avec la Belgique, ne fait donc que suivre la route qu'il s'est tracée : pas de priviléges et liberté complète pour tous.

Quant á son droit, il est indisputable puisque, dans le pacte en vertu duquel la Province de Buenos Aires s'est reincorporée á la Nation, il est stipulé d'une manière formelle qu'elle ne serait pas engagée par les traités qu'aurait conclus le Gouvernement du Parana.

Nous venons de traverser une crise financière que nous croyons aujourd'hui prête á finir et qui, si elle a causé au commerce des inquiétudes et des souffrances, n'a du moins heureusement amené aucun sinistre de quelque importance.

Depuis le dernier courrier, le papier-monnaie de la Province de Buenos Ayres a baissé graduellemeut de valeur, et les onces ont atteint le cours énorme de 449 1/2 piastres papier.

Deux raisons principales ont motivé cette hausse : la première, les exportations d'or pour Montévidèo et le Brésil où l'intérêt courant était plus élevé qu'á notre banque, l'autre et la plus active, l'accaparement, par quelques spéculateurs disposant de capitaux considérables, de tout l'or du marché qui, á un moment donné, est devenu si rare que la panique s'est emparée des esprits et qu'ils ont pu en revendre une partie aux prix qu'ils ont exigés.

La banque s'est trouvée á court de métallique, presque tous les déposants retirant pour vendre. Les directeurs ont alors pris une mesure, que l'on réclamait depuis longtemps déjá, en portant á 12 p. % l'intérèt annuel des dépôts tant en métallique qu'en papier, ce qui a eu pour résultat immédiat de faire affluer dans ses caisses les capitaux qui commençaient á s'épuiser.

Quoique trop tardive pour prévenir la crise, cette élévation du taux de l'intérêt a contribué á l'enrayer.

Le gouvernement ne pouvait rester indifférent aux souffrances du commerce et á la dépréciation de sa monnaie légale. Il a décrété l'admission dans la circulation des principales monnaies étrangères, concurremment avec l'once d'or qui est la base des transactions commerciales en métallique. C'est ainsi que l'once étant composée de 16 piastres fortes ou *Patagons*, la livre sterling est admise pour 4 patagons, 90 centièmes, les pièces d'or de 20 francs de France, Belgique et Italie, 3,90. L'aigle des Etats-Unis, 10. La pièce de 10,000 reis du Brésil 11 patagons, etc.

Nous savons que diverses maisons de cette place font, par ce courrier, des commandes de sommes importantes en France, en Angleterre, au Brésil, et, d'ici á quelques mois, l'or si rare en ce moment deviendra abondant.

Déjá on a fait revenir une partie de celui qui avait été exporté á Montévidéo et chaque vapeur, arrivant de cette ville, nous apporte quelques milliers d'onces.

La crise est donc sur le point de finir et, si le papier monnaie est encore aujourd'hui en dépréciation, cela tient aux efforts que font les détenteurs d'or pour en soutenir le cours et l'écouler peu á peu, et á la crainte que cette hausse subite a inspirée au commerce qui se hâte d'acheter ce qui se présente, sans avoir la patience d'attendre les importants arrivages que nous recevrons prochainement.

Néanmoins on reconnait généralement que le papier-monnaie sans valeur fixe, si utile á l'origine pour créer au pays les capitaux qui lui manquaient, a aujourd'hui fait son temps et qu'un commerce, aussi important que le nôtre et prenant chaque jour une extension plus grande, ne peut pas être établi sur une base aussi mouvante. La suppression du papier-monnaie actuel est, en principe, á peu près décidée et on se préoccupe seulement des moyens d'exécution.

La banque a été jusqu'ici propriété de la province. Le gouvernement national en demande la cession puisque le papier-monnaie de la province, au rachat et á l'amortissement duquel elle était destinée, est reçu dans les caisses de l'état et est en quelque sorte devenu monnaie nationale. Le gouvernement provincial semble peu disposé á la céder.

Un moyen terme parait s'offrir aujourd'hui et nous espérons qu'il fera disparaitre tout dissentiment.

Rien n'est plus étrange que de laisser á la disposition complète d'un gouvernement, quelqu'il soit, une banque qui est le dépôt de la fortune publique. S'il surgit une crise, une lutte politique créant des besoins financiers, la banque y pourvoit, le Gouvernement n'a qu'á prendre; la fortune de tous est á sa disposition : s'il ne prend pas, il émet, ce qui revient au même, puisqu'il diminue la valeur de ce qui existait avant, en en augmentant la quantité. Ce dont il a usé dans des nécessités pressantes il peut en abuser et, s'il est juste de lui laisser les moyens d'agir dans les cas véritablement urgents, il faut éviter qu'il ne puisse disposer á sa fantaisie de ce qui est la propriété commune.

C'est ainsi qu'en France, en Angleterre, les banques nationales ne refusent jamais leur concours au Gouvernement lorsqu'il leur est demandé pour des motifs sérieux, mais n'en ont pas moins assez d'indépendance pour pouvoir se refuser á des prétentions injustes ou exagérées.

Fonder ici une banque nationale sur des bases analogues, c'est-á-dire, surveillée par le gouvernement sans en dépendre et remplaçant la banque actuelle dont elle amortirait le papier-monnaie, tel est le projet récemment mis au jour et que nous croyons devoir être réalisé d'ici á peu de temps.

Plusieurs réunions de commerçants ont eu lieu au théâtre Colomb afin d'aviser aux meilleurs moyens pour faire cesser la crise financière. Près de deux mille personnes ont assisté á la dernière, et il a été décidé qu'on établirait, par actions d'une valeur de 500 francs chacune, une banque populaire au capital de 25 million sde francs, dont les directeurs seraient nommés par le gouvernement, et qui se chargerait de racheter, amortir et supprimer le papier monnaie.

Séance tenante un grand nombre d'actions ont été souscrites et, dans une nouvelle réunion qu'ont tenue les *almaceneros*, (marchants en demi-gros de liquides et de comestibles) ils ont pris entre eux des actions pour plus de deux millions.

Comme nous le disions en commençant, la crise a été sérieuse : la force de vitalité du pays lui a permis de la traverser, et aujourd'hui, grâce aux mesures prises, non-seulement nous esperons la voir bientôt finir, mais nous comptons aussi qu'il ne pourra plus s'en présenter de semblables.

Le Gouverneur de San Juan a publié un rapport intéressant sur l'état de cette province et spécialement sur l'exploitation des mines. Nous en rendrons compte dans notre prochaine revue.

Dans la province de Salta, près de la Cordillière des Andes, après plusieurs jours d'orages et de pluies abondantes, de violentes et nombreuses secousses de tremblements de terre se sont fait sentir pendant trois jours consécutifs (du 14 au 16 janvier). L'air était lourd, comme embrasé, le ciel de plomb. Il y a eu treize commotions accompagnées de ce bruit sourd qui ressemble au roulement lointain de plusieurs milliers de charrettes. Une partie de la campagne a été inondée, ce que l'on attribue aux pluies torrentielles des jours précédents et á la formation présumée de volcans d'eau dans la montagne.

On se figurera aisément les angoisses et la terreur des habitants pendant toute la durée du sinistre. Mendoza, ensevelie sous ses ruines et écrasant des milliers d'êtres humains, était une catastrophe trop récente et trop voisine pour que la crainte d'un sort pareil ne vint pas ajouter encore á leur épouvante.

Heureusement les secousses ont été moins violentes et, á part quelques dégradations de peu d'importance á un certain nombre d'édifices, il n'y a eu aucun malheur á déplorer.

EL PAQUETE.

Nuestra correspondencia.

Resumen de la quincena.

Paris 9 de Enero de 1863.

Las recepciones del 1º de año en las Tullerías han tenido lugar este año con el ceremonial ordinario, nada de notable ha tenido lugar durante esta solemnidad.

El nuncio del Papa ha ofrecido en estos términos al Emperador los vótos del cuerpo diplomático:

«Señor:

»Los miembros del cuerpo diplomático suplican á V. M, admita el homenaje respetuoso que tengo el honor de ofreceros en su nombre con ocasion del nuevo año.

»Nos felicitamos, señor, cada vez que nos es dado espresar los votos que formamos por la dicha de V. M., por la de su augusta familia y por la prosperidad de la Francia.»

El emperador respondió:

«Los votos que me espresais en nombre »del cuerpo diplomático me conmueven »vivamente. Me complace, al renovarse el »año, verme rodeado de los representantes »de todas las potencias. Ellos pueden dar »testimonio de mi deseo de vivir con ellas »en relaciones de amistad tan necesarias »para la seguridad del presente y del por»venir.»

—Un decreto del Emperador, espedido á solicitud del ministro del interior, ha decidido que los negocios contenciosos sometidos á los consejos de la prefectura, irán en adelante incluidos en las de los negocios civiles, es decir, en audiencia pública y delante de las partes que tenian el derecho de presentar ó hacer presentar sus observaciones.

—La crisis algodonera continúa afljiendo con rigor los distritos manufactureros de la Normandia; la caridad privada hace inmensos sacrificios para conseguir disminuir esta gran miseria.

—Para el 12 de Enero fué convocado el Cuerpo Legislativo; se han ocupado mucho menos de esta reunion que de las próximas elecciones que tendrán lugar en el corriente año.

—El 29 de Diciembre á las 6 de la mañana, ha muerto M. Morlot cardenal arzobispo de Paris, gran limosnero del Emperador y primario de Sn. Dionisio; sus exequias tuvieron lugar el 8 de Enero. Se ignora aun quien será el prelado llamado á ocupar este puesto importante.

—Tambien ha muerto en los primeros meses de Enero, el general de division Rostolan senador.

—Se prepara á salir de L'Orient la fragata «Astreé» llevando la insignia del contra almirante Chaigneau, llamado al mando de la estacion del Brasil y de la Plata.

—Se ha concluido un tratado de amistad y de comercio entre el gobierno francés y el rey de Madagascar. Segun las cláusulas de el tratado, los subditos franceses gozarán de la facultad de ejercer libremente su religion; los misioneros no tendrán obstáculos para predicar y enseñar, construir iglesias y seminarios, escuelas hospitales, y otros edificios piadosos.

«Los franceses tendrán la facultad de comprar y vender, de afincarse, de cultivar tierras y de construir casas y almacenes. Los buques gozarán de todas las franquicias en los puertos de Madagascar, y de todos los privilegios é inmunidades acordadas á aquellos de la nacion mas favorecida.» En fin, un artículo adicional está concebido así:

«Los derechos de aduana sobre todas las mercancias seran suprimidos tanto á la salida como á la entrada, por la espresa voluntad de S. M. el rey Radama II; no serán restablecidos durante el tiempo de su reinado.»

—En Inglaterra disminuye la crisis algodonera gracias á un aumento en la fabricacion.

—La princesa Alice yendo de Osborne á Newport, cayó de un carruaje y se ha hecho una contusion en un tobillo; este pequeño accidente no tiene por otra parte ninguna gravedad.

—El parlamento inglés está en vísperas de reunirse: se esperan debates importantes sobre la disminucion del presupuesto de la guerra, sobre los negocios de Grecia y la cuestion mejicana.

—La tesorería de la gran Bretaña ha renovado su contrato de subvencion postal con la «Compañía de paquetes á vapor de las Indias Occidentales», para el servicio de las balijas para el Brasil y el Plata.

—Fué tambien la cuestion mejicana el punto importante de los debates de las Cortes españolas; la conducta de Prim fué aprobada por el Senado; y si el ministerio no obtuviese igual suceso en la C. de DD., debe provenir una modificacion ministerial ó una disolucion de esta cámara.

—En Bruselas tuvo lugar el 5 de Enero la representacion del drama los «Miserables» de Carlos Hugo. Esta pieza, que fué prohibida en Paris, obtuvo un gran éxito, y los representantes de la prensa parisiense fueron en gran número á asistir á aquella solemnidad literaria.

—Una crisis ministerial acaba de tener lugar en Holanda. Habiendo la Cámara alta rechazado el presupuesto de las colonias, el Ministro de este ramo dió su dimision, el Ministro de Hacienda quedó interinamente encargado de la cartera de las colonias.

—En Suiza, en Berna, el 1.º de Enero Mr. Fornerod tomó posesion de la presidencia del consejo federal. Los seis otros miembros del consejo se han repartido las carteras del modo siguienie:

Negocios estranjeros—M. Fornerod.
Justicia y policia—M. Dules.
Guerra—M. Staempfli.
Comercio—M. Frey Herosse.
Hacienda—M. Knussel.
Correos—M. Naeff.
Interior—M. Dioda.

—Las Cámaras prusianas fueron convocadas para el 14 de Enero; se ignora aun si el ministerio tentaria una conciliacion con la Cámara; los avisos no faltan al poder.

—El consejo municipal de Berlin, en un mensaje respetuoso pero firme, ha suplicado el dia 1.º de año al rey, que entre en la via de la paz y de la reconciliacion.

—Las relaciones están un poco delicadas entre la Prusia y el Austria, á consecuencia de la insistencia del Austria de querer instalar en Frankfort, al lado de la dieta federal, una asamblea de los delegados de los Estados; esplicaciones bastante vivas se cambiaron entre M. de Bismark y el representante del Austria en Berlin; no se temia sin embargo ninguna otra complicacion.

—El ministro italiano parecia reducirse esclusivamente á la organizacion del reino, y á pacificar las provincias meridionales; aplazando así para una época indeterminada la cuestion de Roma y de Venecia. El señor de La Mármora queda de comandante militar en Nápoles, pero las funciones civiles le han sido retiradas y conferidas á un nuevo prefecto, el marques de Affitte.

—Una circular ministerial invita á los prefectos á ocuparse del armamento de los doscientos veinte batallones de Guardia Nacional movible, cuya formacion habia sido decretada por la cámara.

—El nuevo empréstito estaba aún en suspenso.

—M. Farinni, el Gefe del Gabinete, seguia indispuesto, se esperaba que dejaria el consejo cuya presidencia pasaria á las manos de Peruzzi ó de Minghetti.

—Las damas de Venecia, de la Istria, y del Trentin, hicieron ofrecer á Victor Manuel un regalo nupcial destinado á la jóven reina de Portugal; el rey se mostró muy conmovido de las palabras pronunciadas por el Presidente de la Comision que le llevó el presente.

—Decididamente, el rey Victor Manuel no asistirá al bautismo de su nieto en Paris; será representado en esa ocasion segun las formas legales.

—Se han promulgado en Roma las reformas anunciadas; todas ellas son irrisorias, consistiendo en consejos municipales, los que nombran un consejo jeneral, el que designa un consejo de Hacienda; el poder ratifica la eleccion del consejo. La consulta no tiene absolutamente voto deliberativo. Las relaciones mas cordiales continuaban existiendo entre el Vaticano y las Tullerias.

—En Grecia nada se ha decidido aun.

—La Asamblea Nacional se reunió el veinte y dos de Diciembre, pero como no habia número de diputados quedó aplazada. El embajador inglés M. Elliot comunicó oficialmente la negativa absoluta del príncipe Alfredo, y prometió la amistad de la Inglaterra, si la Grecia escojia un rey que fuese de las simpatias británicas; la Inglaterra aconseja siempre la eleccion del príncipe D. Fernando de Portugal, el que se rehusa obstinadamente á aceptar esa corona.

—La Inglaterra cede siempre las Islas Jónicas. he aqui el memorandum dirijido con este motivo por M. Elliot al gobierno provisorio griego.

«El deseo mas vehemente de S. M. es contribuir al bien estar y prosperidad de la Grecia.

"Los tratados de 1827 y de 1832, son una prueba de ese deseo de la Gran Bretaña.

«El gobierno provisorio de los griegos ha declarado con motivo de la partida del rey Othon de la Grecia, que su mision es la de conservar en Grecia una Constitucion monárquica, y las relaciones de paz con los otros estados.

—Si la nueva Asamblea de los Representantes de la Nacion griega, se muestran fieles á esta declaracion, si matienen el réjimen constitucional, si se abtienen de toda agresion contra los Estados vecinos, y si elije un soberano contra el cual no pueda hacerse una objeccion fundada, el gobierno de S. M. verá en esa conducta una promesa de libertad y de prosperidad futura para la Grecia.

«En ese caso, S. M. con el objeto de dar mas fuerza á la monarquia griega estaría dispuesta á anunciar al Senado y á los representantes de las Islas Jónicas, su deseo de ser unidas esas Islas á la monarquia griega y formar con la Grecia un Estado unido; y si la lejislacion Jónica espresara el mismo deseo, S. M. tomaría las medidas para obtener el concurso de las potencias que han sido parte del tratado en virtud del cual las Islas Jónicas y sus dependencias fueron puestas, como Estados distintos y separados, bajo el protectorado de la corona Británica.

«Segun las comunicaciones que me han sido dirijidas sobre este asunto, he de tomar empeño en hacer comprender, que la eleccion de un principe q' fuera el símbolo y el precursor de movimientos revolucionarios, ó la adopcion de una política agresiva hacia la Turquia, impediria todo abandono del protectorado de las Islas Jónicas por S. M.

«El Gobierno de S. M. tiene la conciencia firme, que la Asamblea griega eligirá para reinar en Grecia un príncipe del cual pueda esperarse un respeto religioso por la libertad y por las garantias constitucionales, y un amor sincero por la paz. Un príncipe que reuniera estas cualidades seria apto para asegurar la felicidad de la Grecia, y seria honrado con la amistad y confianza de S. M. la Reina.»

—Corre el rumor que M. Elliot está encargado de solicitar de la Puerta la cesion de un territorio tomado de las provincias de Epiro y Tesalia.

—D. Fernando rehusa: Nicolás de Nassau rehusa: se habla muy sériamente de la candidaaura del duque de Aumále; la Rusia aprueba la de un príncipe de Babiera; en medio de tantos obstáculos se entreveia la posibilidad de que en Atenas se proclamase la República; y no sería imposible que la Francia apoyára este proyecto, que vé con malos ojos la preponderancia que la hábil política inglesa ha sabido conquistar para la Gran Bretaña.

—Graves modificaciones acaban de tener lugar en el gabinete otomano. Mehemet-Ali-Pachá ha sido destituido de todos los empleos que desempeñaba. El almirante Mehemet Pachá, actualmente en Lóndres, lo reemplaza en la marina, y Halil Pácha en la direccion de la artilleria. El Seraskier Reschid Pácha ha sido igualmente destituido y reemplazado por Reschid Pácha, Presidente del Consejo militar.

—La cuestion de Oriente se complica entre los Afghanes y los Persas. Por el tratado de 1857 la Persia no puede pasar las fronteras del principado de Herat, aunque los afghanes violasen el territorio persa. La Inglaterra exijió esta cláusula, y hoy que Dost-Mahomet acaba de apoderarse de Herat, el ejército persa no tiene mas remedio que esperar paralizado por el tratado. Se cree que existe entre el gobierno de la India inglesa y Dost-Mahomet un tratado secreto que cede al imperio ingles el desfiladero de Dgelalabad, en cambio de los recursos que le suplia la Inglaterra para apoderarse de Herat de Boukara y quizas de Kiva.

—La Inglaterra quiere sustraer el camino de la india por Boukara á la influencia rusa. Falta saber que es lo que hará la Rusia.

—El vapor ha traido noticias de los Estados Unidos hasta el 27 de Diciembre. Los federales esperimentaron una sangrienta derrota delante de Fredericksburgo.

—Mientras que Burnside atravesaba el Rappahannock y se apoderaba de la ciudad, los confederados se habian fortificado en las alturas de Fredericksburg: se trataba de tomar alturas bajo el fuego cruzado de los confederados. Francklin con el ala izquierda desalojó una parte del ejército de Lee, pero las fatigadas divisiones no pudieron mantenerse: Summer con la ala derecha hacía esfuerzos inútiles para franquear las pendientes dominadas por la artilleria: en el centro Hooker con sólidos regimientos, intentaba el asalto bajo una lluvia de proyectiles. Los batallones se rehacian bajo la metralla; tanto los oficiales como los soldados rivalizaban en valor, pero todo este ardor quedó sin resultado, y a la noche el ejército federal tuvo que volverse á sus lineas.

Burnside dió entónces la señal de la retirada; y gracias á la neblina y á la lluvia el ejército federal logró repasar el Rappahannock, despues de haber perdido cerca de 12,000 hombres.

—El partido democrático en Washington demostró el mas violento descontento; en un meeting pidió la destitucion de los ministros Seward, Halleck y Stanton sobre los cuales imputaban la falta de la desastrosa jornada del 14 de Diciembre. Los otros ministros enviaron sus dimisiones; pero el Presidente Lincoln les respondió que en las circunstancias en que se encontraba el pais no podia privarse de sus servicios; la crisis ministerial se encontró asi resuelta. Burnside con el objeto de hacer cesar las acusaciones dirijidas contra el ministerio, declaró que él habia obrado solo, contrariando las órdenes venidas de Washington, y cargó solo con toda la responsabilidad del desastre de Fredericksburg.

—El ejército confederado se encontraba en Plymouth.

—Los federales han obtenido una ventaja bastante notable en la Carolina del Norte en Kingstown, donde el general Foster se apoderó de 10 cañones y de 400 prisioneros.

—A la cabeza de la espedicion partida de Nueva York, el general Banks hace vela para la Nueva Orleans, donde debe reemplazar á Bulter. Se cree que Banks debe operar en la direccion de Mobile.

—El Congreso de Wasgington estaba en receso por las fiestas de navidad, antes de disolverse votó con gran mayoria, la admision en la Union de la Virginia occidental, con condiciones tendentes á abolir la esclavatura en el nuevo estado.

—En el Norte se preparaban á proseguir la guerra con nueva actividad. El Congreso se ocupaba de un proyecto de empréstito de 900,000,000 de dollars, y de otro autorizando al gobierno á levantar 200 regimientos de negros.

—De los 300 indios Sioux condenados á muerte por los asesinatos de blancos en Minnesotta, el Presidente solo habia autorizado la ejecucion de los 39 mas culpables.

—El famoso corsario *Alabama* es muy difícil que pueda continuar sus hazañas. El gobierno inglés ha prohibido de una manera absoluta la entrada del corsario en los puertos británicos; y en el primer puerto que se presente el *Alabama*, se le significará que si destruye propiedad británica abordo de los buques neutrales, como ya lo ha hecho, la marina militar de la Gran Bretaña se unirá á la de los Estados Unidos para dar caza al corsario y destruirlo.

—Despues de la batalla de Fredericksburg, el Congreso habia enviado al campo una comision inquisitora; esa comision ha formulado su opinion sobre la fatal jornada del 14 de Diciembre, diciendo q' no podia atribuirse sinó á la fortuna de la guerra.

—Las noticias de Méjico alcanzan hasta los primeros dias del mes de Diciembre.

—El ejército de ocupacion debia ponerse recien en movimiento en Enero despues de la llegada del material de trasporte pedido á Nueva York. Mientras tanto el General Forey se ocupa en limpiar los caminos de las bandas de guerrilleros; el General Marquez se apoderó el 10 de Noviembre de Chalchicomula, pueblo grande situado en la planicie de Anahuac del otro lado del desfiladero de las Cumbres.

—Marchando en linea paralela, el General Berthier ha salido de Jalapa para marchar sobre Derrote; ya ha ocupado Cosmopelec entre Jalapa y Córdoba.

—El grueso de la fuerza operará sobre las pendientes de Cumbres, y las fuerzas mejicanas serán atacadas por tres puntos á la vez. Se ignora aun si el Presidente Juares tiene la intencion de defender á Puebla.

—Por otro lado el cuerpo espidicionario se habia apoderado de Medellin despues de haber tomado á Passo; gracias al ardor de los franceses que atravesaron el rio Jamapa con agua hasta la cintura, el 12 se apoderaron de los atrincheramientos del Peñon que dominan la corriente del Rio Blanco; el 13 han ocupado á Omealca, que por decir asi, es la llave de la zona tórrida.

—El proyecto de arreglo entre la España y la Francia se ha abandonado por el momento; se ha entablado una viva discusion entre el ministro español Calderon Collantes y el embajador frances, que el primero acusaba de haber comunicado falsamente una conversacion diplomática; Mr. Barrot por órden del Emperador, se ha declarado satisfecho con las esplicaciones dadas por el ministro; pero las relaciones son mas frias que antes, tanto mas cuanto que el Senado español ha aprobado el párrafo del mensage relativo á los negocios de Méjico por una mayoria de 95 votos contra 23, lo que es una aprobacion pública de la conducta del General Prim; sin embargo no es de creerse que el Gobierno español obtenga la misma mayoria en la Cámara de Diputados, donde los debates sobre Méjico iban á empezarse.

—Mientras tanto, la Francia continua mandando nuevos refuerzos á Méjico; han salido ya mas de cinco mil hombres, de las fuerzas de línea, del tren de equipajes, de la guardia y de la artillería. Said-Pachá acaba de ofrecer al gobierno francés un Batallon de mil negros del Darfouor, que se trasportarán directamente de Alejandria á Méjico. Estos son soldados aguerridos que pueden soportar el sol y las epidemias de los paises cálidos: serán mandados por oficiales franceses.

Noticias estrangeras.

Situacion financiera de la Francia.

El ministro de Hacienda de Francia en un informe que ha dirigido recientemente al Emperador y que publica el *Monitor*, completa la esposicion que presentó hace tres meses de la situacion de la hacienda, trazando un nuevo cuadro que comprende los resultados probables del ejercicio de 1862, las previsiones para el ejercicio de 1863 y las bases de los presupuestos, ordinario y estraordinario de 1864. Sobre el primer punto, el ministro de la Guerra calcula en ocho millones, y el de Marina en diez y seis el suplemento que se necesitaria aparte de los créditos ya votados para la espedicion de Méjico. Añadiendo á estas dos sumas un crédito de once millones que pedirá el ministro de Hacienda para el reembolso de primas á la esportacion de los azúcares, el déficit total de los ingresos para el ejercicio de 1862 ascenderá á la suma de treinta y cinco millones de francos.

En lo que se refiere al ejercicio de 1863, el ministro prevé un escedente de ingresos, que, en la hipótesis menos favorable, se acercará á ciento diez millones de francos y permitirá hacer frente á todas las eventualidades sin perturbar el equilibrio del presupuesto.

En cuanto á los presupuestos asi ordinarios como estraordinarios de 1863, el informe establece su base con sujecion á las reglas adoptadas para el presupuesto de 1863, con la diferencia de que la dotacion del presupuesto estraordinario se rebaja de ciento veinte y un millones de francos á ciento cuatro, esto es, al nivel de los recursos disponibles.

Al fin de su informe M. Fould se hace cargo de los antiguos descubrimientos, que ascienden en junto á ochocientos cuarenta y ocho millones. Ya anunció en su primer informe que el descubrimiento de 1861, que sube á ciento cincuenta y ocho millones, se halla saldado por el resultado de la conversacion. En cuanto á la cifra del nuevo descubrimiento que aparece para 1862, el ministro hace observar que no escede de los recursos que la deuda flotante puede suministrar sin traspasar las proporciones á que ha llegado varias veces en los últimos diez años, la cual permite á M. Fould renovar la seguridad positiva de que nada hay en la situacion que obligue á apelar al crédito.

Francia.

El 29 de Diciembre á las seis de la mañana, exhaló el último suspiro el virtuoso é ilustrado cardenal arzobispo de Paris, monseñor Morlot,—Francisco Nicolás Magdalena Morlot nació en Langres el 28 de Diciembre de 1795; fué consagrado obispo de Orleans el 18 de Agosto de 1839; se le transfirió al arzobispado de Tours en Enero de 1843; en el consistório de 7 de Marzo de 1853 fué creado cardenal; el 24 de Enero de 1857 fué elevado á la silla arzobispal de Paris. El 13 de Agosto de 1857 fué nombrado gran capellan del Emperador y prior del capítulo imperial de San Dionisio. Monseñor Morlot era senador, miembro del consejo privado y del de la regencia, comendador de la Legion de Honor.

Inglaterra.

El *Times* y el *Globe*, por uno de esos cambios tan frecuentes en la política de la prensa inglesa, aprueban la espedicion contra Méjico, y mas aun—hacen votos por que la Francia estienda sus conquistas en América!!!!

—Los obreros de Manchester han dirigido una calorosa felicitacion al gobierno del presidente Lincoln, por la iniciativa q' ha tomado en la cuestion de emancipar á los esclavos. Los obreros de aquella ciudad muestran las mas vivas simpatias para el mantenimiento de la Union y por los Estados del Norte. Ese documento fué leido el dia 1º de Enero, en el *meeting* que tuvo lugar en la taberna *Free-Trade*.

—El *Daily-Telegraph*, que pasa por órgano semi-oficial, dice que es preciso pensar ya en devolver á la España la roca de Gibraltar; que es necesario conservar buenas relaciones entre la Gran Bretaña y la Península ibérica; que si la Inglaterra ha conservado á Gibraltar no es con ánimo hostil á la España; que para efectuar esa restitucion es urgente que la España llegue á ser fuerte y poderosa; que cuando esta Nacion y la Italia sean potencias de

rimer órden, esto valdrá á la Gran Bretaña mas que la posesion en el Mediterráneo ó una docena de fuertes como el de Gibraltar.

Italia.

Estados Pontificios—El 1.° de Enero, Su Santidad, al recibir los homenajes de la oficialidad francesa, elogió la disciplina y el valor de los soldados y de sus gefes; se mostró agradecido por la proteccion que dá la Francia á la Ciudad Eterna y á la Santa Sede: habló con efusion del Emperador y de las virtudes de la Emperatriz: manifestó suma solicitud por el principe imperial; llamó las bendiciones del cielo sobre todos los oficiales y soldados, sobre sus familias y sobre toda la Francia.

Al hacer alusion al Piamonte, Su Santidad dijo «que arrepentido caeria á los piés del Santo Padre, como en otra ocasion Jacob cayó á los piés del ángel contra el cual habia luchado toda la noche, sin conocerlo.»

Asegúrase de nuevo que el Santo Padre está resuelto á introducir una serie de reformas en sus Estados; código civil y criminal, organizacion de las municipalidades, etc. etc.

Espedicion contra Méjico.

Tambien esta vez nos hallamos sin cartas ni impresos de Méjico. El *Moniteur* del 1.° de Enero dice que Medellin, refugio de las guerrillas que interceptaban las comunicaciones con Veracruz, ha caido en poder de los franceses.

El 7 de Noviembre, el general Bertier llegó á Jalapa, á la cabeza de 5,300 hombres, entre los cuales figuran los soldados, de Marquez.

Este general habia recibido la órden de avanzar sobre Perote. Al mismo tiempo otros gefes debian ocupar á San Andrés, mas allá del destiladero de las Cumbres.

—El «Siécle» del 30 de Diciembre último hace observar á la «Patrie» que sus informes son muy inexactos: que habla del obispo de Orizába, cuando Orizaba no es obispado; que el Arzobispado de Guanajueto jamas ha existido; que entre Tlascala y Méjico no existe ningun lugar que se denomine «Piedras Negras,» etc. etc. Estas y otras rectificaciones, agrega el «Siécle», prueban que los diarios partidarios de la espedicion no solo estravian la opinion pública acerca de hechos de importancia como el del suizo Jecker sino que se muestran ignorantes aun de la topografía y organizacion adminitrativa y eclesiástica de aquella República.

—El general Forey ha conferido en Veracruz al gobernador de la plaza los poderes civiles y militares, y le ha dado instrucciones especiales para asegurar la administracion de Justicia, precaver las exacciones, proteger las personas y haciendas, favorecer las transacciones comerciales, respetar y hacer respetar las opiniones, etc. En su consecuencia se ha publicado la siguiente órden en Veracruz:

«Nadie podrá ser procesado, preso ni multado, mas que por los magistrados y con sujecion á las leyes.

«Nadie podrá ser incorporado por fuerza como soldado en las tropas mejicanas.

«Solo por medio de una peticion regular y con el correspondiente pago se podrán tomar las mercancias del pais, los caballos y el ganado que necesiten los ejércitos frances y mejicano.

«Los militares y la guardia cívica estan obligados á proteger á los viajeros y perseguir á los malhechores que roban á los habitantes en los caminos.

«Se concede completa amnistia á todos «los que hubieren tomado las armas con«tra el ejército, con tal que, volviendo pa«cíficamente á sus hogares, se presenten «á sus alcaldes y les prometan vivir como «buenos ciudadanos. Ningun mejicano «será molestado por sus opiniones poli«ticas.

«El general en gefe desea que la autoridad francesa sea el auxilio y apoyo de todos, y espera con estos medios restablecer la confianza, poner término á los males de la guerra, asegurar la libertad individual y restituir la abundancia en el seno de las familias.

«Durand Saint-Arnaud, *gobernador de Veracruz.*»

«Veracruz, 24 de Noviembre de 1862.»

Grecia.

Los griegos continúan manifestando mucho entusiasmo por el principe Alfredo. Lord Elliot ha ido á Constantinopla con una mision del gobierno británico: la de pedir que se estiendan las fronteras de la Grecia, por lo cual la Turquia cederá una parte de la Tesalia, cuando menos. Ya se dice que el gabinete del Sultan ha enviado á Paris una protesta contra los planes de la Inglaterra. No es por olvidarse que en Constantinopla la política inglesa ha prevalecido hasta hoy. Asi, los antiguos amigos empiezan á verse de mal ojo.

Los ministros de Francia, Gran Bretaña y Rusia en Atenas han dirigido la siguiente nota colectiva al gobierno provincial.

«Los infrascritos, ministros de Francia, Gran Bretaña y Rusia tienen el honor de poner en conocimiento del Sr. Bulgaris el compromiso contraido el 4 de este mes, por las tres cortes, y revestido el mismo dia de la firma de sus plenipotenciarios.

«La Francia, la Gran Bretaña y la Rusia se declaran ligadas por el compromiso de que ningun miembro de las familias imperiales y reales reinantes en los tres Estados pueda aceptar ó llevar la corona de Grecia.

«Por lo tanto, ni S. A. R. el principe Alfredo miembro de la familia real de Inglaterra, ni S. A. I. el principe Romanowsky, duque de Leuchtemberg, miembro de la familia imperial de Rusia, podrian aceptar la corona de Grecia si fuera ofrecida por la nacion helénica.

«Los infrascritos aprovechan esta ocasion para ofrecer al Sr. Bulgaris la seguridad de sus sentimientos distinguidos.

«Atenas 13 de Diciembre de 1862.

«*Firmado:*

«P. Bouree, P. Tcarle, Eloudoff.»

Prusia.

Las Cámaras serán de nuevo convocadas. El ministerio presentará *pró forma* los presupuestos de 1862, 63 y 64 á la sancion legislativa; pero como las modificaciones hechas son insignificantes, si los diputados persisten en su oposicion, como es evidente que persistirán, las sesiones serán cerradas.

Entre tanto, la municipalidad de Berlin ha dirigido una representacion al rey, en que se escita á que se esfuerze porque cese el antagonismo entre la Corona y la Cámara electiva.

Las relaciones entre la Prusia y el Austria, segun dice la *Europe* de Francfort, toman cada dia peor carácter: el representante de Prusia en Viena leyó al ministro de Relaciones Esteriores una nota tan destemplada, que si de ella hubiera dejado cópia habria sido preciso apelar á las armas. La nota mencionada se referia á los proyectos del Austria y de algunos Estados secundarios para enviar á Francfort delegados que formen una especie de Parlamento central funcionando al lado de la Dieta. El gobierno del rey Guillermo acusa al del Emperador Francisco José de seguir un sistema de hostilidad contra la Prusia, para arrebatarle la influencia que ejerce en Alemania.

China.

De Shang-hai escriben, con fecha 23 de Noviembre, que los insurrectos fueron batidos cerca de Pao-Kong, y que perdieron 2,000 hombres. El gobierno ruso ha ofrecido auxilios al de Pekin.

España.

En el discurso que el duque de Tetuan pronunció el 29 de Diciembre en el Senado dijo—que á la España conviene seguir en América una politica de abstencion; que esta politica no siempre ha sido seguida; que la ruptura de las conferencias de Orizaba no tuvo por causa la aprobacion que dió el gobierno á la convencion de Soledad, puesto que esa aprobacion llegó á Méjico cuando la ruptura era un hecho consumado. El presidente del Consejo de Ministros, al aprobar la conducta del conde de Reus, no aprobó los elogios que este habia hecho al Sr. Juarez, pues dijo: «entre Juarez y nosotros existe un abismo.»

El señor general criticó la conducta del general Almonte y aseguró que en Méjico, á decir verdad, no hay partido liberal ni partido conservador, pues que la mayor parte de los politicos del dia han figurado sucesivamente en todos los campos.

Antes del presidente del Consejo de ministros, el señor de Luzariaga habia pronunciado un hermoso discurso muy favorable á la alianza franca y cordial entre la España y los Estados latino-americanos.

El señor de Mazaredo ha exhortado al señor ministro de Hacienda para que no pague los cupones de la deuda inglesa, si el gobierno británico no restituye antes á la España la fortaleza de Gibraltar.

Naciones escandinavas—Entre las complicaciones que amenazan á la Europa, una de las mas importantes es la de la sucesion al trono de Suecia y Noruega. Los peligros que amenazaba la situacion precaria de la familia real y de la posibilidad de ver entronizado un príncipe ruso en el corazon de la Escandinavia, esos peligros, decimos, parecen conjurados, que se trata de derogar la ley sálica, llamar á la sucesion á la primera hija de Cárlos XV, que se casará con el príncipe Federico, heredero de la corona de Dinamarca. Y no solo se conjurarian así los males que podrian sobrevenir á los Estados escandinavos, sino que de hecho quedaria realizada la unidad escandinava. Hoy las nacionalidades tienden á la independencia y á la fusion: hecho notable que no deben perder de vista algunas repúblicas latino-americanas, en donde ciertos ambiciosos proclaman una federacion *á contre-sens*, porque está en pugna con la significacion etimológica é histórica de la palabra federacion y del accidente federativo.

Espada de dos filos.

«Jamás se ha abusado de las emisiones «de papel. Ellas han sido siempre un sa«crificio impuesto por la necesidad, y es «*desconsolador* verdaderamente el venir «á hacer reproches por las emisiones pa«sadas, cuando sin ellas Dios sabe que se«ria de la causa que hemos defendido.»

Ah! con que *jamás* se ha abusado de las emisiones de papel!

Con que ellas han sido *siempre* un sacrificio impuesto por la necesidad!

¿Y cuando Rosas hacia sudar las prensas para mantener al pais bajo su horrible dictadura, no abusaba de la emision?

¿Y cuando ordenaba las emisiones secretas para pagar con ella la sangre de las víctimas y la ferocidad de los verdugos, cedia *siempre* á un sacrificio impuesto por la necesidad? ¿Debemos entonces justificar ese *sacrificio*?

Seguramente no se querrá venir hasta esta consecuencia; pero en ese caso no se siente la premisa de que *jamás* se ha abusado de las emisiones y de que siempre han sido una obra justificada.

La garantía de las instituciones no debe buscarse en las personas sino en las instituciones mismas.

Sucede con las emisiones lo que con las facultades omnímodas. Ellas servirian para el bien si los gobernantes no estuviesen sujetos al error, á la pasion y al abuso; pero, como esto no es posible, las facultades omnímodas no se dan.

La emision es una espada de dos filos: si ella ha podido servir para el bien, ha podido servir y ha servido para el crimen. Si ella prestó servicios á la causa de la libertad, tambien los prestó á la causa de la tiranía.

Y bien: la espada de la ley no debe tener dos filos.

Consecuencia: si las emisiones tanto sirven para el bien como para el mal, su bondad, como resorte político está neutralizada; pero siempre queda á su cargo la perturbacion, el conflicto y la ruina que producen tarde ó temprano.

Acabemos con ellas!

Nuestra política esterior juzgada en Europa.

Debemos felicitarnos del juicio favorable que han merecido en Europa los actos del gobierno Argentino que se relacionan con la política esterior.

La nota dirigida por el Ministerio de Relaciones Esteriores al Gobierno de Italia en contestacion á la circular de este, con motivo de los sucesos de Aspromonte, ha sido recibida en Italia con la mayor satisfaccion; y las palabras con que el Gobierno Argentino rememora los importantes servicios del General Garibaldi, han impresionado vivamente al pueblo que tanto ama á aquel apostol generoso de la libertad Italiana.

Las notas del Dr. Elizalde al Ministro Peruano, han sido aplaudidas por los diarios mas importantes de la Europa.

La Presse, de M. Emilio Girardin, dice:

«El Ministro de Negocios Estrangeros de la República Argentina ha respondido (al Ministro del Perú) bastante crudamente *vertement*, que no veia ningun peligro para la América en lo que sucede en Méjico y que la alianza propuesta por el Perú era inutil é imposible. Parece que muchos Gobiernos americanos, especialmente los del Ecuador y Guatemala, participando de esta opinion, han desechado las insinuaciones que recibieron en el mismo sentido.»

Un persona distinguida de Paris, de reconocido liberalismo, escribe lo siguiente:

«La negativa del general Mitre á aceptar el tratado con el Perú, para formar una coalision de los Estados de la América Meridional, ha producido una impresion escelente. Los diarios ministeriales unidos en esta ocasion *á la prensa liberal*, han dado un espléndido testimonio de simpatia al inteligente patriotismo del Presidente de la Republica Argentina. Le indico á vd., entre otros, el *Diario de los Debates* y el *Constitucional*.»

(No hemos podido procurarnos aun el Constitucional.)

El *Diario de los Debates*, dice lo siguiente:

«La República Aargentina bajo la hábil direccion del Gral. Mitre toma cada vez mas el aspecto de un Gobierno regular. Durante la última quincena de Noviembre ha reinado la mas perfecta tranquilidad en la Confederacion, y la cuestion puesta á la órden del dia ha sido el estudio de las medidas que debian adoptarse para desarrollar la inmigracion y colonizacion. La prensa de Buenos Aires indica medios que pueden ser de alguna eficacia: pero que los habitantes de la Plata queden bien convencidos que, para llamar la emigracion europea á sus planicies, es preciso antes que todo y sobre todo que la paz interior esté sólidamente establecida de manera á ofrecer á los inmigrantes toda seguridad para sus personas, sus propiedades y los frutos de su trabajo. Sobre este punto el General Mitre ha dado todas las seguridades compatibles con la forma de Gobierno: su popularidad ha obtenido formar una haz de las catorce Provincias Argentinas, y el órden interior está asegurado al presente; su espíritu realmente liberal parece dispuesto á separarse de las preocupaciones de un americanismo receloso, y un acto reciente viene á reglamentar en el sentido del derecho europeo y de las eternas reclamaciones de sus Agentes, esa cuestion de las sucesiones estrangeras entablada á cada instante en el Plata, que en adelante, contra todas las tradiciones, será arreglada cada una por el Agente Consular de la Nacion á la cual pertenezca el finado».

«Con otro motivo el Presidente de la República Argentina acaba de manifestar la rectitud de su juicio y la simpática confianza hácia la Europa. A consecuencia de la espedicion francesa contra Méjico, el gobierno del Perú fué asaltado de un temor insensato y propuso á los otros Estados de América un tratado de alianza ofensiva y defensiva. El general Mitre á instancias del ministro peruano llamado á pronunciarse sobre este punto, ha concluido con responder q' él no creia de ninguna manera en los proyectos de conquista que se atribuian á la Francia, y que en todo caso queria reservarse la libertad de accion.

NOTICIAS DIVERSAS.

Paquetes.

El paquete inglés «Oneida» encontró al salir de Lisboa, el paquete francés «Navarre» y al llegar á Bahia al «Guyenne».

El paquete inglés que trae la mala de Febrero es el «Tyne», y la de Burdeos el «Bearn».

Sr. Christie.

Segun vemos en los diarios del Janeiro parece que ha sido destituido por el Gobierno ingles, el Sr. Christie que ocupaba el puesto de Ministro inglés en la Corte del Brasil. El «Diario» dice á este respecto:

«Asegúrasenos que por el último paquete ingles ha venido una dimision muy política para el Sr. Christie, quien tiene *licencia* de su Gobierno para ir á pasear, entregando la Legacion al Sr. Elliot quien queda con el carácter de Encargado de negocios interino.»

Revistas.

Publicamos hoy nuestras revistas en español y frances para el paquete, asi como la comercial de la quincena. Hemos tirado algunos números mas para responder al pedido que siempre tenemos para el paquete.

Paseo Julio.

¿Que es necesario hacer para que la casita ruinosa que obstruye el camino frente al Paseo entre las calles Cuyo y Corrientes desaparezca?

Que el promotor de la Municipalidad se presente á un juez pidiendo se notifique al propietario nombre perito para que asociado al ingeniero municipal la regule, y caso de discordia la dirima el perito nombrado por el juez.

Aprobada la regulacion se espropia por utilidad pública oblando el valor en mano del dueño, ó en el Banco á su disposicion; y ejecutoriado el auto se procede á la demolicion. Recomiendase el asunto á los nuevos municipales, y principalmente el de la parroquia.

Un pueblo feliz.

El Emperador, dice el «Diario« de San Petersburgo del 10 de Diciembre, recibió en Moscow numerosas diputaciones de campesinos. S. M. recomendó á esas diputaciones la sumision á las autoridades, el pago de los impuestos, y en fin una pronta solucion de la cuestion de rescate.

Los campesinos prometieron conformarse á las órdenes del Emperador, quien se despidió diciéndoles:

«No esperen por ahora nuevas libertades.»

CRÓNICA LOCAL.

Influencia de las mujeres en los actos públicos—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Si la mujer es la mitad de nuestro ser, la compañera de nuestra existencia, el ánjel que vela la cuna del infante, el jérmen en fin que anima la creacion—elevémosla al puesto culminante que la corresponde y démosla participacion en todos los actos públicos que indudablemente enaltecerá con su presencia, reprimiendo acaso los impulsos apasionados de las discusiones públicas, cuando se pierde el aplomo de la razon.

Decimos esto á propósito de un pequeño artículo de «El Siglo» pidiendo se dedique un *lugar espresamente* para señoras en el nuevo edificio que se construye para la reunion del Congreso arjentino, idea que apoyamos calorosamente.

No hay espectáculo público segun nuestras crónicas diarias que no embellezca el bello sexo; no hay elogio, muy merecido por cierto, que no se haga de esa mitad preciosa del género humano, tendente á dar brillo y animacion á todo lo que abarca su magnetizadora mirada; no hay seduccion que no produzca su presencia; no hay fascinacion que deje de ejercer el amor como la caridad; el desinterés como la abnegacion.

¿Por qué entónces escluimos á la mujer solo del recinto de nuestras cámaras, cuando la deificamos en los actos públicos de la mas alta y refinada cultura como los grandes bailes, los teatros, los paseos?

¿Y es del lugar de los debates de la cosa pública, donde no siempre se eleva la *razon fria y tranquila* de donde alejamos la mujer, cuando acaso el respeto de su presencia templaria la exaltacion de los ánimos?

Convengamos en que hay cosas singulares en nuestro modo de ser, que solo se esplican por la *costumbre*; pero las malas costumbres deben estinguirse y aniquilarse, para dar lugar á innovaciones provechosas.

Es proverbial la influencia de la mujer en todos los actos de la vida y en todos los paises. Pero aún en esta pluralidad hay escepciones, y en Lima, por ejemplo, que debe su celebridad al encanto y espiritu de sus mujeres, las hemos visto mas de una vez en el parlamento peruano; es decir, en las *sesiones de sus cámaras*, ora imponiendo con su presencia, ora haciendo brotar pensamientos sublimes y raudales de elocuencia á mas de un orador.

Pedimos, pues, al General Mitre, que comprende perfectamente estas cosas, un lugar para nuestras madres, para nuestras esposas, en el nuevo edificio del Congreso Arjentino.

¿No cree él que aquella que abrigó su mente de poeta, su inspiracion de historiador, su jénio de publicista, estaria mas que bien colocada en las sesiones de nuestras cámaras, dignificándolas con su noble presencia?

Que digan alguna vez nuestros diarios: Las sesiones del parlamento arjentino han sido solemnizadas por nuestras mas ilustres matronas!

* *

El amor de los amores.

BALADA.

El hijo— Porqué lloras, madre mia?
ay! dónde está tu afliccion
que un beso disiparía?....
La madre—sobre tu frente sombría,
hijo de mi corazon!

—Madre!..te engaña mi frente;
ya te arrullo, duerme en calma!
—hijo, tu lábio es quien miente:
la madre ¡pobre inocente!
vé con los ojos del alma!

Y en tu mirada marchita
y en tu helada frente mustia
llevas la afliccion escrita:
—madre, la fiebre te agita!..
—hijo, me escondes tu angustia?..

—Si has leido mi pesar
ya te lo voy á decir;
—vé que no me has de engañar,
—ah! pero no has de llorar,
—no, pero has de sonreir!

—El amor, madre querida,
el alma de una muger,
hizo tan bella mi vida
como esa flor que escondida
pusiste en mi libro ayer.

Hoy, mis ojos la buscaron
y mi lábio la llamó:
mis ojos no la encontraron
y mis palabras llegaron....
pero la respuesta no!

Por eso triste y oscura
como esa flor sin verdura,
hoy, madre, mi alma está:
—pobre flor de mi ternura!
—pobre flor de resedá!

—Hijo, como aquellas flores
los seres del mundo son,
y hallan muerte entre dolores
ay! al dejar los amores
del materno corazon!

—Oh! madre, calla te pido;
mi alma á buscarla vá!
—me dejas? Hijo querido!....
amor que lleva el olvido
ay! no vuelve al alma ya!

—Adios! que á mañana espero;...
no lo crée aun mi dolor!
—*Mañana?* y hoy ya me muero!..
El único amor sincero
es el maternal amor!!

Ricardo Gutierrez.

Febrero 14.

El Mercado del Centro—Corre que el Sr. Gefe de Policia visitó el Mercado el Juéves; sin embargo, el Viérnes no habia señal alguna de que S. S. hubiera echado sobre él sus paternales miradas.

Cuando oiamos esclamar ayer á las señoras que pasaban por nuestra puerta:—*Maldito viento!* nosotros nos deciamos para nuestro capote: ¡cómo se conoce que vds. no viven cerca del Mercado!

Si así fuera, bendecirían una y mil veces las caricias del Dios Eolo, que se llevaba lejos los miasmas del tal corral, ó mas bien dicho, del chiquero mas asqueroso entre todos los chiqueros presentes y futuros.

Con razon esclamó aquel buen español al respirar el viento de esta que es nuestra patria, ¡qué buenos aires!

Si no tuviera esta recomendable cualidad, á esta hora estaria plantada una epidemia en la calle de Moreno!

De algun tiempo á esta parte se pide en nombre de la salud pública, que se saque el Hospital de Mujeres del local que ocupa.

Dejemos al Hospital, que sujeto á la policia de la Sociedad de Beneficencia y de las Hermanas de Caridad, no infesta á nadie, y vamos á buscar los verdaderos focos de infeccion, allí donde la incuria ha sentado sus reales. Entrémos á nuestro inmundo Mercado inspeccionémos sus puestos mal sanos, albergando una poblacion entera en su estrecho recinto, respirémos el aire corrompido por la descomposicion de los vejetales, y luego de pasar esta visita, veremos, que en peores condiciones se encuentran sus vecinos, que los del Hospital de Mujeres.

Antes de tocar al último, vaya la autoridad á librar á la poblacion del receptáculo de inmundicias ó foco de infeccion, á quien llaman corral del Mercado del Centro.

Del Buzon—Querido Cronista: Los vecinos de la cuadra calle de Europa, entre Defensa y Bolivar, suplicamos á vd. se digne hablar algo sobre el empedrado de dicha cuadra, que por falta de él estamos hasta sin veredas: nos consta que los propietarios de las muchas casas, que últimamente se han hecho, pidieron á la Municipalidad la delineacion en que debian edificar; esta la dió á la altura que quedaria la calle despues de empedrada; bajo esta base edificaron, y como esta calle tiene mucho que rebajar, hoy se encuentran que está mas alta que los pisos de los zaguanes. Aproximándose el invierno y temerosos de enlodarnos hasta las orejas, pedimos á vd. se digne interponer la influencia de su pluma, de lo que quedarán muy agradecidos los vecinos de esa descuidada cuadra.

Varios vecinos.

Un borracho—Un hijo de Baco contemplaba admirado la prodijiosa velocidad con que daba vuelta la rueda de un molino impulsada por el agua. Se cruzó de brazos, su frente se iluminó y dijo:

—Si rueda así con agua, ¡qué no rodára con vino!

—Del mismo se cuenta, que estaba una noche parado frente á una esquina. Un amigo que pasaba le preguntó:

—¿Qué haces?

—Toma!

—¿Qué tome?

—No....yo no digo que tomes porque todo me lo he tomado, sino por aquello.. de..ya....me entiendes.

—Sí, estoy..¿Pero qué haces?

—Espero que pase la puerta de mi casa para meterme dentro. ¿No te parece que hago bien? Si á la ciudad le ha dado hoy por andar de paseo ¿por qué he de caminar hasta mi casa? Ya pasará!

El Standard y el vapor belga «Gustav Pastor»—El «Standard» anunció en uno de sus últimos números la salida del vapor belga «Gustav Pastor» (su comandante Ubbelohde,) para principios de Marzo próximo y dijo al mismo tiempo, que el precio del pasaje costaria solamente 45 libras esterlinas, pero que de cualquier modo era de preferirse el paquete ingles.

Habiendo hablado con un pasajero que vino de Rio Janeiro en este vapor, respecto de las ventajas que ofrece, podemos decir, que el «Standard» ha estado mal informado. El buque es nuevo, de primera marcha, y el interior cómodo y elegantemente construido.

Respecto del precio de los pasajes (45 libras esterlinas) es preciso advertir, que el vino está incluido.

El capitan es un excelente sujeto, digno de atraerse las simpatias de los pasajeros que viajan con él.

El vapor vá de aqui directamente á Amberes, de modo que el viaje será mas corto.

Creemos poder recomendar este vapor á los que deseen viajar para Europa.

* * *

Bellas artes—Si el progreso de un pueblo puede medirse por el estado de las bellas artes, nosotros empezamos á progresar.

La escultura tiene quien la represente dignamente entre nosotros. La pintura y la litografía tambien, y si la fotografía puede colocarse en el número de las bellas artes, tenemos escelentes establecimientos de este género.

Las obras mas notables por su perfeccion y belleza, que se han emprendido en este año, son los dos frontones, y las estatuas de Rivadavia, Saenz, Gomez, Alcorta, y Diaz, que se trabajan para adornar el frente de nuestra Universidad—confiadas á nuestro primer escultor, M. Elias Duteil.

«El Panteon Argentino, coleccion de medallones en yeso, de los grandes hombres de la Patria, es debido tambien el buril de Duteil—asi como un modelo de estatua Ecuestre del general Belgrano, admirado por todos los inteligentes. Ha dado tambien á luz en el corriente año un busto del general Mitre, y prepara muchas producciones notables.

La obra mas grandiosa, por su magnitud, pues no podemos hablar de su belleza estando aun cubierta, es el fronton de nuestra Catedral, encargado al señor Dubourdieu.

Se ha colocado tambien, la primer estatua ecuestre en nuestro pais, representando al general San Martin, en el momento de trepar los Andes, obra del escultor Daumas

En pintura, Novarese ha presentado, *una familia italiana invadida por los Austriacos*, cuadro de mucho mérito, y *la entrada de la Guardia Nacional.*

Manzoni con su fecundidad habitual, ha pintado un sin número de lienzos, cuyo detalle seria muy estenso—son notables sobre todo sus cuadros de comedor.

La litografía ha producido una vista del recibimiento hecho á la Guardia Nacional, y varios retratos, entre otros, el del general Mitre.

La fotografía ha producido numerosas vistas de nuestros campamentos, y muchos retratos notabilísimos por su perfeccion—se distinguen los establecimientos de M. Favier, Loudet, Mitz, Artigue, Aldanondo, y algunos otros.

Se vé pues, que marchamos;—de consiguiente es necesario que el público aliente á los artistas y trate de formar un gusto propio—que garantirá el *progreso de nuestras artes.*

(*Almanaque de M. Morta.*)

Remate de dos casas—El Juéves 19 del presente, á las 6 en punto de la tarde, tendrá lugar un remate por el Sr. Marquez, de dos hermosas y valiosas casas edificadas á la moderna y con todo esmero, situadas en la calle de los Estados Unidos núm. 209 y 211, á espaldas del Templo de la Concepcion. El remate tendrá lugar infaliblemente en dicho dia y se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada.

Marcas—Las archivadas en el dia de ayer son las siguientes:

D. José Melian en el partido de Chascomus.
D. Joaquín Enrique id id del Tandil.
D. Bartolomé Carranza id id San Vicente.
D. Pablo Capdevila id id de Chascomus.
D. Eliseo Marquez id id del 25 de Mayo.

Tablada del Sud—Relacion de los trabajos realizados en el mes de la fecha.

Se han revisado cuarenta y ocho tropas para saladero, con diez y nueve mil setecientas diez y nueve cabezas vacunas. Ciento veintisiete tropas para abasto con 23,726 cabezas; 57 tropas de yeguas con 10098 cabezas. Ocho tropas de lanares con 2,650 cabezas, una de cerdas con 27 cabezas.

Se han archivado doscientas cuarenta y una guias.

Multas—Las impuestas por la Policía desde antes de ayer á las 4 de la tarde, hasta la misma hora del dia de ayer son las siguientes:—Una por tener parada una Diligencia en parage prohibibo 50 $, cuatro por perro sin bozal, 50$ cada una, una por echar escombros en lugares prohibidos, 50$, otra por galopar, 20 $, idem por ebriedad, 20$, idem por carro sin traba, 50 $, idem por desorden 100 $, idem por escándalo 100 $ y otra por perro sin bozal, 50$.

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia desde antes de ayer á las 4 de la tarde, hasta la misma hora del dia de ayer los siguientes: Un frances por desórden, un argentino por pelea, otro id por ebriedad, un frances por deuda y otro id por uso de cuchillo.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Gobierno de
Córdoba, Febrero 5 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

El infrascrito inmediatamente de recibir la apreciable nota de V. E. de 15 de Diciembre en que solicita de este Gobierno le suministre los informes y datos necesarios para la apertura de un camino carril entre esta Provincia y la de la Rioja, comisionó para la recoleccion de esos datos á los Sres. D. Carlos A. Brizuela y D. Eliseo Soaje, quienes los han reunido y presentado al Gobierno en los documentos que en copia autorizada adjunto á V. E. El infrascripto debe completar esos datos poniendo en conocimiento de V. E., que el Gobierno ha abierto recientemente un camino entre el Departamento de la «Cruz del Eje» de esta Provincia y el carril que llevan las Mensagerias que hacen la carrera de las Provincias del Norte, por el cual transitan carretas, y que con muy pequeño costo pudiera utilizarse llevando por él la línea de comunicacion proyectada entre ambas provincias.

Dejando asi contestada la apreciable nota de V. E. me complazco en saludarle con las consideraciones de mi aprecio.

Dios guarde á V. E.

JUSTINIANO POSSE.
Manuel D. Pizarro.
Oficial mayor.

Febrero 11 de 1863.
Publíquese.
G. Rawson.

Córdoba, Enero 21 de 1863.

Al Sr. Ministro General de Gobierno Dr. D. Saturnino M. Laspiur.

Hemos tenido el honor de recibir la nota de S. S. de fecha 19 del corriente, en la que nos pide á nombre del gobierno los datos necesarios para abrir un camino carril desde esta ciudad hasta la de la Rioja, adjuntándonos en copia autorizada, una nota del Sr. Ministro del Interior dirijida á este gobierno con este fin, y recomendándonos SS. que informemos á ese ministerio detallada y circunstanciadamente sobre la naturaleza del terreno, pastos y aguadas que deben atravesar la línea de comunicacion que se trata de establecer.

Consecuentes con los deseos del gobierno de Córdoba, acompañamos un informe detallado de las poblaciones y aguadas por donde á nuestro juicio debe establecerse un camino carril que una los pueblos de Córdoba y la Rioja; tanto porque esas poblaciones presentan las ventajas necesarias para el tráfico que naturalmente debe establecerse, una vez abierta esta nueva via de transporte, que aumentará sin duda el comercio recíproco de ambas provincias cuanto porque el camino tiene que buscar necesariamente estas poblaciones para el establecimiento de postas que son indispensables, pues son las únicas poblaciones que situadas á distancias proporcionales y poco considerables, marcan una línea bastante regular entre los puntos referidos.

Penetrados de las grandes ventajas que un camino carril producirá para el comercio de la Rioja con Córdoba, que actualmente se halla casi completamente paralizado por las grandes dificultades que ofrece la comunicacion actual; habríamos deseado poseer datos mas exactos y circunstanciados que los que el Sr. Ministro encontrará en el informe á que nos hemos referido, y que hemos adquirido en los repetidos viages que hemos hecho por este camino. Sin embargo, creemos cumplir con los deseos del Gobierno, acompañando el adjunto itenerario, á fin de que él sirva como un antecedente para el estudio científico que debe practicarse antes de realizar tan útil proyecto.

Dejando así contestada la nota que el Sr. Ministro ha tenido á bien dirijirnos, nos complacemos en tener una ocasion para ofrecerle las seguridades de nuestro aprecio y respeto.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Carlos A. Brizuela—Eliseo Soage.

Está conforme—
Alejo Rodriguez.
Oficial 1º. interino.

Datos relativos á las poblaciones aguadas, distancias, clase de pastos etc. que debe atravesar un camino carril de Córdoba á la Rioja, presentados por D. Carlos A. Brizuela y D. Eliseo Soage al Exmo. Gobierno de Córdoba.

Antes de entrar á separar las distancias que separan las poblaciones y aguadas que debe tocar la linea de comunicacion que se determina en el presente informe, es necesario advertir que el terreno que lleva todo este camino es firme y parejo con muy pocos obstáculos cuya remocion no presenta los mayores inconvenientes; los pastos de muy buena calidad, los hay con abundancia en toda la estension de esta línea, y el agua aunque no tan buena en partes, es potable y puede hacerse uso de ella sin perjuicio de la salud.

Del pueblo de la Rioja á la Ramadita, primera poblacion que se encuentra avanzando hácia Córdoba, hay una distancia de siete leguas. En este lugar donde existe una Estancia poblada de haciendas, hay dos grandes represas de agua de lluvia que duran todo el año sin agotarse, y dan de beber á todos los ganados que se encuentran allí.

De la Ramadita á la estancia denominada el «Quemado» donde hay hermosa represa de agua de lluvia, hay dos leguas.

Del Quemado al «Plumerito» tercera poblacion que se encuentra hacia esta parte, hay tambien dos leguas y una represa, de agua de lluvia. De esta poblacion á la estancia de Ampata, que tiene dos grandes represas de agua llovediza solo hay la distancia de una legua. Cuando por falta de lluvias todas estas represas se agotan, se proveen de agua del rio que riega la Capital.

De Ampata á la Hedionda donde hay una vertiente y varios pozos de balde, con una poblacion de ocho á diez familias, hay diez ú ocho leguas. De la Hedionda al Chomical, poblacion que se encuentra en el mismo rumbo hácia esta Provincia (Córdoba) y que consta como de cincuenta familias hay una distancia de siete leguas; el aguado que hacen uso es de represas y pozos de balde. Del Chamical á la Brea hay tres leguas, y se surten de represas y pozos de balde. De este lugar á le Sienaga. hay dos leguas, y el agua que tiene esta última es de represas y pozos de balde. De la Sienaga al Quebrachal que tiene una poblacion de varias familias, represas y pozos de balde, hay una legua, del Quebrachal al Chañar, hay siete leguas; en este lugar hay doce represas constando su poblacion de muchas familias.

En el Chañar terminan las poblaciones de la Provincia de la Rioja, que pueden ser unidas por una línea de comunicacion que ponga en contacto este pueblo con el de Córdoba.

De las represas del Chañar al puesto de Moya, primer poblado que tiene la Provincia de Córdoba hay una travesia de diez y seis leguas. En este punto no hay otra clase de agua que de pozos de balde pero facilmente pueden trabajarse grandes represas para depositar inmensas masas de agua de lluvia que servirian para todo el año.—Del puesto de Moya hasta Cruz del Eje, se encuentran poblaciones con represas y pozos de balde cada dos ó tres leguas, distando uno y otro lugar de catorce á diez y seis leguas.

Para unir pues el pueblo de la Rioja con el de Córdoba, por un camino carril que toque los puntos indicados, solo habria que vence muy pequeños obstáculos que ofrecerian sin duda el emparejamiento del terreno, que como hemos dicho, casi todo él, no necesita de esta operacion, y el monte que habria que cortar en las partes que recien vá á abrirse. Así es que un gasto de diez y ocho mil pesos daria á estas dos Provincias una vía fácil y cómoda para su comercio recíproco tan indispensable para su engrandecimiento y felicidad comun.

Nota.

El camino de la Cruz del Eje por el Norte hasta esta ciudad no lo conocemos por no haber transitado por él; pero segun informes que tenemos sabemos que comprende una distancia de cuarenta leguas, y que es bueno y cómodo en toda su estension: que está arreglado para el tráfico de carretas, y con un pequeño gasto podria unirse el camino que traen las diligencias que van á las Provincias del Norte. Sus pastos y aguadas son de muy buena calidad y los hay con abundancia.

La direccion de la línea trazada, no es constante, sufriendo las alteraciones siguientes: desde esta ciudad hasta la *Cruz del Eje* tiene una direccion N O. desviándose en este punto hácia el poniente hasta la *Sienaga*, donde vuelve á dirigirse al N O. hasta *Ampata* que cambia de rumbo dirigiéndose al poniente hasta penetrar en la ciudad de la Rioja.

Está conforme—
Alejo Rodriguez.
Oficial 1.º interino.

El Gobierno de la
Provincia de
Tucuman, Enero 25 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior del Gobierno Nacional.

Tengo el honor de contestar la circular de V. E. de Noviembre 22 del año anterior, relativa á suministrar datos y conocimientos sobre las condiciones con que se admitiria en esta provincia la inmigracion estrangera, dadas las bases contenidas en las seis preguntas formuladas en la circular.

Desde luego, Sr. Ministro, debo responder, que las dos condiciones fundamentales que contienen las preguntas, viabilidad fluvial y tierras valdias no existen en esta provincia, lo primero por su geografía, como es notorio: lo segundo porque las tierras que fueron de dominio público, dentro de su jurisdiccion política y civil, han pasado al dominio privado. por venta, en la última década, á medida que se ha aumentado la poblacion natural y estrangera por la inmigracion espontánea, á punto de no quedar ya de aquellas tierras sinó áreas insignificantes, y mas que todo estériles por falta de riego artificial, imposible de inventarlo por su ubicacion.

Pero bien, la reparticion de tierras del dominio privado, tal cual viene de las tradiciones coloniales y de las ventas posteriores del Gobierno de la Provincia. son demasiado vastas y fecundas para contener seis veces mas á la poblacian actual, dada la cifra averiguada de noventa mil habitantes que dió el censo levantado en 1858.

Todo el territorio, asi distribuido, sobre cincuenta leguas de longitud y tre... ta de latitud en un plano inclinado de Poniente á Naciente está surcado de veinte tres rios y arroyos permanentes que descienden de la cordillera hácia el mismo rumbo, que se presta con una facilidad admirable al niego artificial, en toda su vasta estension.

Las producciones naturales en madera en todo el territorio de la Provincia, ... blo de las de conocida aplicacion, son: cedro, muy semejante á la caoba, el n... gal de que se hacen muebles bellísimos, el cochucho, el laurel, el quebracho, cebil que usan los curtidores de zuela, maderas de construccion, la lanza, la t... pa, el pecará; el guayacan, en todo parecido al jacarandá, y cien otras especies de diversas aplicaciones útiles.

El nopal que produce la cochinilla, y planta de añil que se dá espontánea... nuestros campos, existen hasta hoy in... plotadas como industrias por falta de ho... bres competentes que conozcan su cu... vo y beneficio. El añil ha sido ensayado con éxito completo, ahora veinte y ci... años, pero desgraciadamente el establecimiento que se fundó en grande es... para su cultivo, cayó en la guerra c... con las esperanzas de su fundador, y d... de entonces hasta hoy ningun otro ensayo ha vuelto á practicarse, no por los te... res de un desastre, sinó porque no te... mos hombres inteligentes para el obje... Otro tanto digo de la cochinilla; produc... ciones ambas de fácil transporte por... valores relativos.

Todas las producciones tropicales se d... espontáneamente en Tucuman, y las q... no son indíjenas las aclimata el culti... como lo prueban satisfactoriamente to... los ensayos hechos hasta hoy.

Las producciones principales que f... man en nuestra época la riqueza de... Provincia son: la ganaderia que se espor... para Cuyo y Chile; la curtiduria que dá s... senta mil pieles por año, aun atrazada c... mo se halla esa industria en cuanto á... calidad de las pieles que se benefician; caña de azucar que pudiera tener un d... sarrollo inmenso si la baratura de los m... dios de transporte facilitase su esportaci... on para llevarla al Litoral; el arroz que... de mil por uno al labrador, y que se h... restrinjido por la misma causa que la... car; el tabaco, que no necesita sinó m... inteligentes en su cultivo y beneficio p... competir con los mejores del mundo; trigo y el maiz que entra en la categ... de los alimentos de primera necesidad... la mayoria de nuestros habitantes, si... su produccion en una proporcion as... brosa por la fecundidad del suelo.

Donde la tierra dá esos resultados... trabajo del hombre, es inútil decir que... granos de toda especie, las legumbres... hortalizas que entran por mucho en la... mentacion del europeo, se producen... el mismo vigor, y la misma abundan... Es la tierra menos ingrata, la mas gen... rosa al sudor del trabajador.

El algodon, cuyo cultivo llama hoy... atencion del mundo, jamás fué aqui r... de industria, pero es un hecho noto... en los ensayos hechos para usos domé... cos, que la planta vejeta admirablemente y que la calidad de los capullos son... buenos como los de Catamarca, conoci... por su escelente calidad.

La viña que tampoco se ha culti... sinó como planta de lujo, crece y pro... ce fruto de mejor calidad que en los va... circunvecinos, siendo por consiguie... muy fácil hacer vinos de superior c... dad, si algun estrangero inteligente... dedicase á ese género de industria.

Con los datos que dejo apuntados... Sr. Ministro comprenderá, cuan fácil... cómoda puede ser la vida para los estra... geros labradores que quieran venir á... Provincia, y que ventajas hallaria el ca... tal que se aplicase á las diferentes indu... trias conocidas y por esplotarse en el... Mas de cuatrocientos estrangeros de d... tintas nacionalidades, segun el últi... censo, están avecindados en la provincia todos bien acomodados, y muchos... ellos ricos, con relacion á nuestro m... de ser.

Ahora, respecto á las condiciones... que pudiera venir la inmigracion por c... tratos particulares, ya que el Estado a... no tiene tierra que ofrecer, los propie... rios no se aventuraran á contraer oblig... ciones para anticipar dinero y pagar... transporte de los emigrantes, pero si... puede asegurar, que encontrarian ve... josas colocaciones los inmigrantes esp... taneos, especialmente los labradores... telijentes, contando que las primeras... cesidades de la vida serian satisfec... desde que pisen el territorio de la pro... cia.

En cuanto al gobierno V. E. sabe,... nada omitiria por honor á su nombre... su pais, en dispensar á los estrange... que viniesen á la Provincia todo gé... de protecciones y auxilio.

Dios guarde á V. E.

Jose Maria del Campo.
Arcenio Granillo.

Febrero 11 de 1863.
Publíquese.
G. Rawson.

SECCION COMERCIAL

Precios corrientes del metálico

Febrero 12—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	11,546
Ventas al contado, primer precio	419 1/2
Siguientes	422 425 1/2
Ultimo al contado	424

Descuentos.

El Banco de la Provincia—

Toma en metálico al	12	p. %
Toma en m$c al	12	p. %
Dá en metálico al	13	p. %
Dá en m$c al	13	p. %

Banco de Lóndres—En cuenta corriente—

En metálico abona	12	p. %
En id. cobra	15	p. %
En m$c abona	12	p. %
En id. cobra	15	p. %

Banco Mauá y Ca.—En cuenta corriente—

En metálico abona	14	p. %
En id. cobra	18	p. %
En m$c abona	13	p. %
En id. cobra	15	p. %

Depósitos y plazos fijos—Interés convencional.

La Bolsa.

Ayer han vuelto á subir las onzas de $... sobre los precios del dia anterior.

Empezaron al contado á $ 419 1/2, pero bieran inmediatamente y á la una y media hizieron hasta 425 1/2, cerrando á las dos de la tarde firmes á 424.

Se vendieron 11,526 onzas entre el contado y los plazos, notandosé siempre una diferencia de $6 en sentido de baja entre las ventas al contado y las realizadas para fin del mes.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones del dia.

Al contado, 2,101 onzas de $ 419 y 1/2 y 1/2 y 424.
Para hoy, 6,975 id de 418 y 1/2 á 425.
Id el 21, 100 id á 417 y 1/2.
Id id 28, 2,350 id id 413 á 419 y 1/2.

En la liquidacion se hicieron algunas... á $ 425 y 425 y 1/2 quedando á las 4 de la... entre estos dos precios.

FRUTOS.

No conocemos venta alguna de frutos de saladero de esta Provincia.

Se han arreglado 16,000 quintales carne... jo de un saladero de Paysandú para ser... cados para el Brasil, mitad con el sala...

En las plazas se hizo ayer muy poco... pues todos estaban á la espectativa de las... cias del paquete.

Tampoco conocemos venta alguna de c... clasificados.

Se nos asegura haberse vendido una p... lana de Córdoba á 38 rls.

FLETES.

Se ha fletado el bergantin goleta inglés «Onward» á cargar cueros salados por órdenes para Inglaterra á 53 1|2 shs. y 5 p.%; y en caso de ir al Continente 10 p.% mas.

Mercado 11 de Setiembre.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de la fecha:

Carretas	24
Cueros vacunos	54
Idem becerros	15
Idem lanares, docenas	5
Cerda, arrobas	19
Lana, arrobas	2964
Sebo, idem	25
Plumas de avestruz, libras	69
Trigo, fanegas	385
Maiz, idem	7
—Por el Ferro-Carril—	
Trigo, fanegas	140

Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer son los siguientes:

Carretas	32
Trigo, fanegas	129
Maiz, id	66
Cebollas, ristras	2300
Sandias	800

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado el dia de la fecha.

Carretas	30
Cueros vacunos	40
Id. nonatos	20
Id. lanares, docenas	55 1|2
Lana, arrobas	4590
Cerda arrobas	15
Plumas de avestruz, libras	10
Grasa, idem	10

Mercado de Santa Lucia.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de la fecha.

Carretas	8
Cueros vacunos	123
Idem lanares, docenas	10
Lana, arrobas	800
Guias	1

PARA EL PAQUETE.

IMPORTACION.

Ventas en la quincena.

Azúcar—Por «La Plata» de Nueva-York, 1,500 barricas azúcar á precio reservado.

«Volante» de Pernambuco, 450 id y 100 medias id blanca de 1.ª á 16 @ fts. en depósito.

1,200 id y 100 medias id id id 2.ª á 15 1|2 @ fts. en id.

250 id azúcar somenos á 13 id id id.

«Cándida» de id, su cargamento de 550 barricas azúcar y 195 medias de 1.ª, 734 id id y 190 medias de 2.ª, 350 id id de 3.ª, y 200 id id terciada á precio de factura en libras esterlinas pagando el flete el comprador.

«Gustave Pastor» de Rio Janeiro, 120 barricas azúcar terciada á 11 1|2 @ fts. en depósito, y 44$ despachado.

Por «Moliere» del Havre, 600 barricas azúcar refinada, á 18 @ fts. en depósito.

Por «Indio» de Pernambuco, 215 barricas y 100 medias id blanca á 16 1|2 id id id, 550 id y 100 medias y 200 sacos id á 15 1|4 id id id, 325 id azucar somenos á 13 id id id, 250 id id terciada á 11 1|4 id id id.

Arroz—Por «Nuevo Julio» de Génova y Tarragona, 100 bolsas arroz comun, á 9 1|2 @ ftes. en depósito, 70 id id glacé á 10 3|4 id id id.

Por «Ernesto» de Génova y Tarragona 125 id id glacé á 11 id id id.

Avellanas—Por «Nuevo Julio» de Génova y Tarragona, 30 sacos avellanas á 10 id id id.

Aceite—Por «Nuevo Julio» de Génova y Tarragona 55 cajones aceite en latas, á 4 3|4 $ fts. en depósito.

Por «Ernesto» de Génova á 130 id id id á 4 3|8 id id id.

Almidon—Por «La Plata» de Nueva-York, 2,650 cajones almidon á precio reservado.

Por «Sea Bride» de Nueva-York 2,500 cajones id id á precio reservado.

Baldosas—Por «Ernesto» de Génova, 50,000 baldosas de Marsella, á 22 $ fts. á bordo.

Caña—Por «Gustave Pastor» de Rio Janeiro, 100 pipas caña á

Coñac—Por «Montesquieu» de Burdeos, 49 barriles coñac á $ 23 el galon despachado.

Cabos—Por «La Plata» de Nueva York, 200 rollos cabo Manila etc. á precio reservado.

Canelon—Por «La Plata» de Nueva York, 500 bultos canelon y pimienta, á precio reservado.

Fideos—Por «Nueva Julia» de Génova y Tarragona, 500 cajones fideos á 21 @ fts. en depósito.

Por «Ernesto» de Génova, 500 cajones fideos á 21 @ fts. en depósito.

Garvanzos—Por «Nuevo Julio» de Génova y Tarragona, 30 sacos garvanzos, á 10 @ fts. en depósito.

Ginebra—De los depósitos, 500 damajuanas jinebra de 2 1|2 á 3 galones á $ 42 despachado; 300 frasqueras «La China» id id á 58 id.

Harina—Por «La Plata» de Nueva York, 700 barricas harina, á precio reservado.

Yerba—De los depósitos, una pequeña partida yerba parnaguá, á $ 56 despachado.

Por «Herman Albert» de Parnaguá, 1,000 bultos yerba, á $ 56 despachado.

Maderas—Por «George Turner» de Boston, 409,620 piés pino blanco y spruce á 35 $ fts. en depósito.

Por «Maria Wheeler» de Machias, 215,000 piés pino blanco y spruce á 37 $ fts. en depósito.

Pasas—Por «Nuevo Julio» de Génova y Tarragona, 1,000 cajas pasas de uva, á 17 1|2 @ fts. en depósito.

Pez Palo—Por «Gerónima Frederika» de Amsterdam, 1,000 pez palo á 29 @ fts. en depósito.

Papel.—Por «Nuevo Julio» de Génova y Tarragona, 100 balas papel estraza grande y 100 id id mediano, á 5 3|4 y 3 3|4 @ fts., en depósito.

Por «Ernesto» de Génova, 200 balas papel estraza, á 6, 4 y 3 @ fts. id id.

Porotos.—Por «Nuevo Julio» de Génova y Tarragona, 120 sacos porotos, á 8 @ fts. en depósito.

Sal.—Por «Jolly» de Cádiz, 2,500 fanegas sal á 9 @ fts. al contado, á bordo.

Por «Oscar» de id, 2,000 id id, á 8 @ fts. con plozo de treinta dias, á bordo.

Por «Amelia» de id, 2,000 id id á 10 @ fts., puesta en Paysandú.

Por «Black Prince» de id, 3,400 id id á 7 1|2 @ fts. al contado, abordo.

Té—Por «La Plata» de Nueva York, 606 cajas té á precio reservado.

Tabacos—*De los depósitos*: 1,600 fardos tabaco paraguayo, para esportar, hoja buena 33 @ fts. hoja buena, en depósito, hoja regular, media hoja y pito 27 id id id.

De idem: una partida de tabaco paraguayo, hoja buena 33 1|2 @ fts, media hoja y pito 26 1|2 id id.

Por «Gustave Pastor» de Rio Janeiro, varios lotes de tabaco negro, 4 $ 6 @ fts. en depósito.

Vinos—Por «Nuevo Julio» de Génova y Tarragona, 190 pipas vino tinto Gazet, á 51 $ fts. en en depósito.

Por «Ernesto» de id, 350 id id id á 51 id id, en depósito.

Por «Luna» de Vigo, 50 id id id, á 51 id id en depósito.

Por «Paca» de Barcelona, 130 id id de Alicante, á precio reservado.

Ventas de frutos del pais en la quincena

Cueros para Norte-América—Solo se han arreglado en la quincena 3,000 cueros de Entre-Rios para este destino al precio de 40 rs. Los clasificados de esta provincia pueden cotizarse nominalmente de 35 á 39 rs. segun precio y condiciones. La existencia de clasificados comprende hoy 18,000 cueros.

Cueros para Alemania—Sin venta, pues no puede considerarse tal, un lotecito de 200 cueros de vaca de campo arreglados á 39 rs. Su precio nominal puede considerarse hoy de 44 rs. por mitad y mitad de campo; 43 á 44 rs. por cueros de novillo de matadero y 39 id por los de vaca. Existencia 21,000 cueros de los cuales 8,000 son de matadero.

Cueros para Francia é Italia—No se ha hecho venta alguna de cueros pesados de esta provincia para Marsella ó Génova. Se han vendido 3,200 cueros de Corrientes á 39 rs., 3,500 id. de Entre-Rios á 40 id., 800 id pesados de la misma provincia á 42 id. y 1,000 cueros becerros y bajo peso á 31 rs.

Cueros para España—Las ventas de cueros para este destino han sido las mas importantes de la quincena, habiéndose arreglado 16,100 cueros como sigue: 12,000 cueros de Córdoba á 40 y 41 rs., 1,800 id del Paraguay á los mismos precios y 2,300 de vaca de esta provincia á 42 rs.

Cueros de Entre-Rios y Santa-Fé—Las ventas de la quincena solo comprenden 6,500 cueros de la primera provincia al precio uniforme de 40 rs. La existencia de ambas procedencias consiste hoy de 6,000 cueros.

Cueros de Corrientes—Desde el 26 del pasado solo se han vendido 3,200 cueros de dicha provincia á 39 rs. Existencia 7,000 cueros.

Cueros de Córdoba—Como se verá en el detalle de las ventas de cueros para España, se han arreglado en la quincena 12,000 cueros de Córdoba á 40 y 41 rs. La existencia comprende hoy 17,000 cueros.

Cueros del Paraguay—En esta quincena se han vendido 1,800 cueros de esta provincia á 40 y 41 rs. Existencia es hoy de 6,500 cueros.

Becerros y bajo peso—Se han vendido 1,000 cueros de esta clasificacion á 31 rs. plata.

Cueros de potro secos—Pequeños lotes á los mismos precios anteriores de $ 28 y 30 cada uno.

Cueros vacunos salados—Se han vendido 23900 cueros vacunos salados, como sigue:

2,600 cueros de novillo á 41 rls.
5,000 idem idem idem á 40 1|2 id.
600 idem idem idem á 40 id.
5,000 idem idem idem á 39 id.
10,300 idem idem idem á 39 3|4 id.
400 idem de vaca á 34 id.

Se han vendido ademas de 15 á 20,000 cueros de un saladero de Paysandú á 40 1|2 rls. pta. por los de novillo y 34 id por los de vaca.

Tenemos en plaza una existencia de 2,500 cueros y un descubierto de 24,500.

Sebo—Las ventas de sebo en la quincena comprenden 1,000 pipas, arregladas como sigue:

500 pipas á 15 @.
250 idem á 14 1|2 id.
250 idem á 14 1|4 id.

Se han vendido ademas 50 cajones sebo de fábrica á $ 50.

Cueros de potro salados—Desde el 26 del pasado se han vendido 8,000 cueros de potro salados, á saber:

5,000 cueros asegurando 32 lb. á 14 rls fts.
3,000 id asegurando 34 lb. á 14 3|4 rls. fts.

Grasa de potro—Se han vendido 100 pipas grasa de potro para esportacion á $ 32 sin casco, y algunas pipas para el consumo local al mismo precio.

Ceniza y huesos—En esta quincena se han vendido 40 toneladas ceniza á 11 ps. fts. y 60 id huesos de campo á $ 300.

Caracúes—Se han vendido algunas partidas á $ 180 y 190,

Canillas—No conocemos venta de este artículo en la quincena.

Cerda de saladero—Pequeñas ventas: colas largas, á $ 140; cerda de vaca sin marlo de $ 100 á 105, y colas cortas de $ 80 á 85.

Matanzas—Desde el 36 del pasado se han muerto 33,400 cabezas vacunas, las que unidas á las beneficiadas hasta aquella fecha, hacen 64,100 cabezas.

El total de cueros vendidos hasta la fecha sube á 86,100 habiendo actualmente un descubierto de 24,500 cueros y una existencia de 2,500.

Lanas—Las ventas de lana en la quincena pueden computarse en 100,000 arrobas, vendidas sin variacion notable sobre los precios de la quincena anterior.

Hé aquí los pagados en esta quincena:

Lana mestiza fina superior de $ 90 á 95.
Idem mestiza fina de $ 83 á 90,
Idem regular y buena de $75 á 82.
Idem buena mezcla de $ 70 á 75.
Idem mezcla de $60 á 70.
Idem criolla y mestizona de $ 50 á 58.

Lana de Córdoba—En esta quincena se han hecho dos pequeñas ventas de lana de esta procedencia á 37 y 37 1|2 rls.

Lana de Entre Rios—Las lanas de esta provinóia han dado lugar á negocios de consideracion, vendiéndose la ordinaria á 23 @, las buenas mezclas de 26 á 28 id, y la mestiza de 28 á 31 idem.

Lana de Corrientes—Se han hecho tambien pequeñas ventas de lanas de esta procedencia de 24 á 26 rs.

Cueros lanares—De poca importancia son las ventas efectuadas en la quincena.

La demanda ha sido poco activa y los precios pagados establecen una pequeña diferencia sobre los de la quincena anterior.

Hé aquí los mas generales:

Lanares finos de matadero de $160 á 180.
Id id id de campo 140 á 150.
Id mestizos comunes 120 á 140.
Id buena mezcla 100 á 120.
Id mezcla 80 á 100.
Id mestizones y criollos 50 á 70.
Id criollos 40 á 50.

VARIOS.

Cerda—No tenemos variacion notable que señalar sobre este artículo. La de la provincia se sigue vendiendo, la del Sud de $100 á 105, la del Oeste de 90 á 98 y la del Norte 80 á 88.

Se han vendido en la quincena algunos fardos cerda de Córdoba á 33 1|2 rs. y algunas chiguas del Paraguay al mismo precio, de Entre-Rios á 31 y 31 1|2 rs. y de Corrientes á 30 1|2 id.

Garras—No se han hecho ventas de importancia en la quincena.

Nutria—Se han vendido 2,250 lb. nutria de Entre Rios á $ 6 m/c por lb.

Cueros de carpincho—Sin ventas.

Plumas de avestruz—De poca importancia son las ventas efectuadas en la quincena.

Los precios pagados han sido, por la atada de indio $ 33, y por la suelta dé 27 á 28.

Pieles de cabra—Se han vendido algunos fardos á 28 rls. pta. No hemos tenido ventas de pieles de cabrito; el último precio fué de 51 @.

MERCADOS ESTRANGEROS.

El vapor paquete inglés «Mersey,» entra do ayer á las 11 de la mañana, procedente de Rio Janeyro de donde salió el 7, es portador de las noticias de Europa que condujo á dicho puerto el vapor inglés «Oneida» entrado el dia 2 del corriente.

El dia 12 del ppdo. (noticia Telégrafica) cotábanse en Lóndres los consolidados de 92 5|8 á 93.

En Paris, quedaban el dia 12 del ppdo. (noticia Telégrafica) los fondos franceses de 3 p.% á 70.10 y los de 4 1|2 á 98.20.

RIO JANEIRO, Febrero 7.

Carne tasajo—Existencia el dia—Rio Grande 30526 y Rio de la Plata 152919—Las ventas efectuadas fueron por Rio Grande de 3$200 á 4$000 y la del Rio de la Plata de 1$500 á 3$200 @.

PERNAMBUCO, Enero 25.

Carne tasajo—La de Rio Grande se vende de 3$400 á 5$000 y la de Rio de la Plata de 3 á 4:000. La existencia es de 13,000 @.

BAHIA, Enero 24.

Carne—No hay de Rio Grande y del Rio de la Plata existen 13,000 @ que se venden de 2$500 á 4$000.

LONDRES, Enero 7,

Cueros vacunos secos—Algunos lotes de cueros aparentes para los puertos americanos han sido colocados á los últimos precios, pero no podemos anunciar ninguna mejora en general para la demanda. Las ventas desde el 6 del ppdo. comprenden 1344 cueros del Rosario pesados de 35 5|8 ℔ á 8 1|2 d., del Rio de la Plata inferior 24 7|8 á 30 1|2 ℔, de 7 1|2 á 8d., livianos 19 5|8 á 20 1|2 ℔, de 7 1|4 á 7 1|2d., 2.ª clase y averiados de 5 1|2 á 6 1|4.—Importacion desde el 6 del pasado, 1055 cueros, 200 cueros han sido embarcados por cuenta de los importadores quedando una existencia de 5987,

Cueros salados—El movimiento ha sido moderado á los precios de nuestra última cotacion, pero los livianos pueden cotarse 1|8 d mas bajo y asi mismo difíciles de vender. Las ventas desde el 6 último comprenden 9512 cueros.—Buenos Aires novillos pesados de 60 1|4 á 66 1|2 ℔. 6 5|8 á 6 3|4 d.—Uruguay novillos pesados 62 1|4 ℔. á 6 3|8 d. livianos 46 5|8 ℔ á 6 1|4 d. —Montevideo novillo pesados de 85 ℔ á 6 1|4 d. livianos 49 3|4 ℔ á 6 d.—La existencia consiste de 57,557 en los depósitos y de 1811 desembarcandose, formando un total de 59.368 cueros.

Cueros de potro—No han sido de fácil venta durante el mes pasado, pero los negocios que han tenido lugar han sido á los precios de nuestra última cotacion. La existencia ha aumentado últimamente pero se espera una demanda fuerte durante los primeros meses de la primera. Las ventas desde el 6 del ppdo. consisten en 6306 salados de 35 3|4 ℔ á 12 schs., chicos de 23 á 27 ℔ de 6 á 7|6d.—Montevideo de 37 1|8 ℔ á 9|6d., id de 27 1|8 á 28 1|8 ℔ de 8|6d. á 8|9d., cada pieza—Importacion desde el 6 del ppdo—3002 secos y 27967 salados, 268 cueros han sido embarcados por cuenta de los importadores y la existencia en este dia consiste en 8264 secos y 66673 salados.

Sebo—La demanda por el del Rio de la Plata durante el mes ppdo., ha mejorado y siendo las ventas igual á 960 pipas. El valor actual del sebo puro en cajones de buen color y nuevo es 44 á 44|6d. y el de saladero bueno en pipas 43|6 á 43|9, siendo 6d. por qq. inferior al del mes ppdo. Importacion 1184 pipas y existencia 6196 pipas, de las que una gran porcion estan vendidas á los mas altos precios.

Grasa de potro—Continua poco solicitada y solamente 50 cajones han sido vendidos el mes ppdo. á 37|, pero este precio no podrá conseguirse por una fuerte cantidad. Nosotros cotamos el presente valor de este artículo de 36 á 36|6.—Importacion 17 cascos.—Existencia 17 cascos y 1362 cajones. La importacion de este artículo ha minorado considerablemente durante el año pasado, siendo solamente 134 pipas y 2237 cajas contra 730 cascos y 3328 cajones en 1861. Ha sido de difícil venta durante el año y su valor es 3|6 á 4| por qq. mas bajo que á la conclusion del año 1861.

Cerda caballar—No tenemos ninguna venta pública que anunciar desde el 6 del ppdo., y el movimiento es sumamente insignificante, con una existencia que se aumenta diariamente; por consiguiente todo puede esperarse menos un movimiento favorable por algunos meses mas, á no ser que hubiese alguna mejora en las manufacturas de este artículo. Las únicas ventas que anunciar 1 fardo y una bolsa de colas buena clase á 1|10d. buena mezcla 11 1|2 d. ℔.—Importacion desde el 6 del ppdo. 181 fardos y 171 bolsas chiguas etc., siendo la existencia actual de 363 fardos y 579 bolsas chiguas etc.

LIVERPOOL, Enero 7.

Las llegadas del Rio de la Plata durante el mes ppdo. han sido *Indiana* y la *Singara* de Buenos Ayres, *Commerce, Princess Royal* y *Lopez* de Montevideo, el *Elizabeth* de Fray Bentos, la «Porteña» de la Concordia, trayendo 3242 cueros vacunos secos y 28123 salados, 15926 cueros de potro salados, el «Onorato» de Montevideo con fardos y sebo, el «Glemburn» de la Concepcion con huesos y sebo, el «Rivádavia» y «Pere Lacoste» de Buenos Ayres, «Queen of the Dart» y «Coronella de Montevideo y la «Velocidad» de la Concepcion con cargamento de huesos y ceniza.

Cueros—Desde el principio del año ha habido grandes transacciones en cueros, los curtidores han comprado bastante, especialmente novillos de buena calidad, y la cantidad tomada para esportacion es tambien de consideracion. Los precios por cueros en general son flojos con una declinacion de 1|4 á 3|4d. por novillo y 1|2 á id. por vacas.—La total importacion de cueros vacunos del Rio de la Plata es 9457 secos.

Cueros salados—Importacion 28,123 cueros—Los negocios hechos han sido principalmente por los mejores lotes de novillos, á buenos precios. Las ventas incluyendo 5,900 cueros de Montevideo vendidos al llegar sube á 13,603 cueros—de Montevido novillo pesados de 66 1|2 ℔. á 6 1|4 d, livianos 49 ℔. 6 d, averiados de 62 á 65 ℔ de 5 1|4d á 5 1|2, de 51 1|5 ℔ 5 1|4d, de 87 ℔. á 5 3|4d, 60 3|4 á 65 ℔. 4 1|2 á 5 1|4d, 2.ª clase averiados 64 1|8 á 4 5|8 á 4 3|4d, vacas de 48 1|8 ℔. á 4 1|2d, de 49 ℔. á 4d.—Del Uruguay novillos pesados 60 1|4 ℔. 6 1|2d, 50 7|8 ℔ á 6 1|4d, averiados de 67 ℔. á 5 7|8 d.—Existencia consiste en 51,551 cueros, siendo 21,528 novillos pesados, 8,306 livianos y 6,502 vacas y 15,210 desembarcándose.

Cueros de potro—Importacion 15,926 salados. La demanda ha sido floja y las transacciones limitadas á 4,400 cueros, mas ó menos á los precios anteriores. Algunos lotes de esta estacion siendo de muy buena calidad y de un peso mas pesados, tienen mejor cotacion, pero al presente los pedidos son muy limitados—de Buenos Aires de 34 ℔ 12|, 28 3|8 ℔ á 30 d, 9|9d 10|.—Montevideo 32 ℔ 10|.—Existencia 38,626 cueros.

Cerda—Importacion 120 fardos.—No hay ventas y los precios sin variacion.

Cueros de carnero—Han tenido buena demanda en las ventas públicas; sucios de 37 á 38 ℔ de 6 á 6 1|2d, 35 3|4 ℔ 5 3|4 d, 23 1|2 ℔ á 5 1|8 á 5 1|4 d.

Sebo—Importacion igual á 2,100 pipas. Las ventas durante el mes ppdo. han sido con alguna concesion en los precios anteriores. La demanda muy escasa y los importadores deseosos de vender. La existencia en el momento es considerable y la posicion del mercado favorable á los compradores. Ventas 500 pipas; saladero buena clase 44|3d á 44|6d, regular 42|6 á 43|, amarillo 43|, buena clase en cajones 44|3. Existencia 9,750 pipas.

Ceniza y huesos—La importacion es de 900 toneladas huesos y 1600 id ceniza. La demanda es floja y los precios bajos.—Ventas 600 toneladas huesos de ℔ est. 5 17|6d á ℔ est. 6 7|6d, 500 toneladas ceniza de ℔ est. 5 5| á ℔ est. 5 10| Existencia 1,100 toneladas ceniza.

BARCELONA, 5 de Enero.

Cueros—Como el consumo en general está surtido hasta poder esperar los cargamentos que se aguardan del Plata y solo hay de 12 á 14,000 en primeras manos, las ventas no ofrecen interés por limitarse á lo que aquellos lleguen: no confiamos en movimiento apreciable en la plaza. Esta en punto á precios está floja y de baja por haber en segundas manos sobre 60,000 y se esperan de 45 á 50,000 del Plata y del Brasil.

HABANA, Diciembre 5.

Tasajo—Despues de nuestra última Revista fecha del 5 del mes próximo pasado, los arribos de este salado han sido de mucha consideracion y los precios han sufrido una baja notable, siendo de temerse que aun declinen mas porque segun los avisos del Plata, se esperan varias espediciones. Aquí entraron *Marcelita, Lindo, Camila, Moralidad, Palmira, Tomas, Presidente, Dulcinea, Maria Asunta, Amable Rosa* y *Pirro* con 50,000 quintales. En Matanzas entraron *Ana, Raymunda, Puvilla, Teresa, Dolores y Cecilia* con 28,000 quintales. Las ventas han sido como aquí. *Marcelita, Lindo, Camila, Moralidad y Palmira* 24,500 quintales á 9 1|2 @ @, *Tomas* con 4,500 quintales á 9 1|4 @ @, *Presidente, Dulcinea, Maria Asunta y Amable Rosa* 17,100 qq. á 8 1|2 @ @. En Matanzas se colocaron *Ana, Raymunda, Puvilla, Teresa y Dolores* con 23,000 quintales á 8 @ @. Quedan por vender aquí *Pirro* con 5,000 quintales y en Matanzas *Cecilia* con 5,000 quintales.

La existencia entre esta y Matanzas la calculamos:

En esta en plancha y almacenado por cuenta de los compradores	183,400 @
En Matanzas en manos de los mismos	119,600 «
A bordo del «Pirro» y «Cecilia»	40,000 «
Total	343,000 @

Sebo—Por «Palmira» se colocaron 400 cajas á 14 $ qq. con plazo.

Dia 6.

Entró la «Clementina» de Buenos Aires con 4,200 qq.

NUEVA-YORK, 20 de Diciembre.

Cueros vacunos secos y salados—Las ventas de la semana incluyen—11,000 de Buenos Aires 21 á 22 ℔ 28 cts. contado,—2000 de California 22 ℔ reservado,—4000 de Rio Grande 21 1|2 ℔ 27 cts. contado.—15150 de Orinoco por «Cabello», «La Guayra», «Bogotá» etc. precio reservado,—3750 de Chile secos salados id,—2000 de Washington matadero salados 75 ℔ 10 1|2 cts. contado,—1700 del Interior id id 65|70 ℔ 10 á 10 1|2 id id,—2500 de la ciudad id idem 70|75 ℔ 9 1|2 id id.

Existencia 195,000 cueros, de los que 81,000 de Buenos Aires y Montevideo, 46,000 de Rio Grande.

Cotaciones—

Buenos Aires 1.ª	22 1|2	á 24 ℔	29 cts.	cont.
Buenos Aires	20	á 21	28 «	«
Montevideo	20	á 21	28 «	«
Rio Grande	19	á 24	27 «	«

Cambio sobre Inglaterra 146 p.%
El oro 133 á 132 1|2 p.%

(Telégrafo Marítimo)

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria.

Mantels: 3 cajones papel pintado.
Isac: 1 id hilo de carretel, 1 id miriñaques.
Juan Best: 1 id hilo de ovillo.
Brandel Sahon: 5 id alfileres, 3 id orquillas, 12 id agua de colonia.
Lüders y ca: 1 id cribos, 1 id fleco para poncho, 1 id botones para puños y chalecos.
A. Ferber: 1 id papel de cartas.
Lohman: 4 id hevillas.
Laballol: 3 id brazos y quinques para gas.
A. Parber: 2 barricas tinta de escribir.
Schanffer: 2 cajones guitarras, 2 id peines batidores.
G. Gren: 10 id agua de colonia.
Passman: 1 id acero de miriñaque.
Ollerich: 29 id roperos, camas, aparadores, mesas de comedor, comodas, escritorios, tocadores, mesas de noche, sillas sillones, rinconeras, confidentes, labatorios, estantes para libros, y sofaes.
E. Cornu: 3 musicas impresas, 1 cajon cuerdas para guitarra.
Leon Pedorrie: 2 id máquinas de café, cubiertos de madera y pantalones.

Efectos ingleses—dia 10.

Brunell: 3 fardos bayeta medio pellon.
Bates: 1 cajon pañuelos de seda, 2 id paño de lobo, 3 id cotin azul.
Best: 6 id mantas Chilenas, 10 id paño piloto 2 id medias.
Duguid: 2 id bordados, 2 id pellones.
Guettinh: 1 id grano de oro, 2 id medias lana.
Kin: 3 id id crudas.
Best: 19 id bayeton, 1 id sombreros, 2 id pellones.
Bonille: 1 id calzado.
Isac: 2 id paño negro, 1 id mangos cuellos, y camisolines, 1 id camisas de crimea, 1 id paño piloto.
Milligan: 1 id bayeton medio pellon, 7 id paño piloto.
Shompson: 2 id bayeta, 2 id frazadas.
Tonkinson: 3 id paño negro, 1 id bombacy.

Efectos franceses y alemanes.

Mallmann: 1 paquete muestras á medios.
N. Green: 1 cajon género para vestido.
Lüderes: 3 i l pañuelos algodon, 2 idem paño, 2 id fardos casimir.
Grin: 1 idem paño para paltó,
O' Bemberg: 2 id paño, 10 idem cortes casimir, 1 id camisas pecho hilo, 4 idem casimir para paltó.
M, Labio: 6 id alpargatas.
A. Marmiers: 5 idem idem.
B. E. Jurt: 2 idem calzoncillos de punto, 6 idem medias, polainas, bordados, mangos de id camisetas franela, 4 idem calzado.

Bebidas.

Desarnau: 1 cajon copas.
Bacque: 5 pipas, 2 cuartas vino, 30 bordalesas vino, 50 cajones id.
Francisco Chas: 29 canastos loza surtida, 1 cajon vino.
Rosenthal: 19 cajones ginebra, 40 id licor de id.
Corti: 1 cajon cigarros.
Degiovani: 30 pipas vino.
Altgels: 3 cajones cigarros.
Rocca: 20 pipas, 6 medias vino.
Sirombra: 38 barricas cerveza.
Llavallol: 2 cuartas vino, 2 pipas aguardiente caña.
Sallano: 50 bordalesas vino.
Barthe: 800 frasqueras ginebra.
Marmierse: 15 pipas y 8 cuarterolas vino,
Bidart: 100 bordalesas vino, 100 cajas ajenjo, 50 cajs vino, 100 id coñac, 10 barriles vino, 100 cajs vermouth.
E. Ochoa: 1 pipa vino.
Darbyshire: 1 barrica cerveza.
Bacqué: 28 bordalesas vino, 15 damajuanas ginebra.
Drumillon: 1 cajon cigarros.
Bonnemason: 4 bordalesas vino.
Deucu: 200 cajs ajenjo.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 12.

Cádiz el 14 de Diciembre, bergantin ingles «Black Prince» 298 toneladas, cap. R. Luithonie; á Lengnich Sharff y Ca. con 210 lastres sal.

Rio Janeiro, polacra española á Llavallol é hijos, con cargamento general.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú» cap. Henderson, á E. D. Risso, al mismo 126 fardos carne, 3 cajs plumas, 13 barricas y 1 baul mercancias.

Dia 13.

Montevideo el 12, vapor nacional «Libertad» cap. Fidanza, á J. M. Carrega con 95 pasajeros á Mallman y Ca. 3 cajs. mercancias, á C. Brownells y Ca. 1 fardo id, á Milligan y Williamson 10 id id, á Nicholson Green y Ca. 10 id id, á Saglustiano Galup 12 bultos muebles, á Santiago Causa 3 cajs mercancias, á Lorezo Bossio 3 id id, á José Roselli 8 id id, á Amespil Hnos. 1 paquete id, al Capitan del «Bernabé» 1 id id, á W. Gercke 2260 pesos moneda corriente, á J. B. Reissig 10,500 id id, á O. Bemberg y Ca. 150 onzas de oro, á Altgelt Ferberg y Ca. 300 id id, á Juan Hart 200 id id.

Rio Janeiro el 8 y Montevideo el 12 del corriente, vapor paquete ingles «Mersey» cap. R. Curlewis, á Abraham Robinson, con 12 pasageros, á J. Best Hs. 10 cajones y 1 casco mercancias, á J. B. Vignal, 1 cajon id á J. P. Rotagliati, 1 id id á Stock y Ca. 4 id id 1 bulto muestras, á Wedekind Fehr y Ca. 5 cajones mercancias, á A. Coneh, 2 id joyeria, á R. Glave, 1 id id á Facio y Koppen, 1 id id á J. A. Jaccard, 1 id relojes, á C. Lenz, 1 id joyeria, á Prange, 3 fardos mercancias, á R. y J. Carlisle y Ca. 1 id 1 bulto muestras, á Tomas Duguid y Ca. 27 fardos y 8 cajones mercancias, 2 bultos muestras, á Nicholson Green y Ca. 2 fardos mercancias, 1 cajon relojes, á W. Gibson, 2 fardos mercancias, á R. Crolpield, 1 id id á O. Bemberg y Ca. 1 id y 4 cajones id 1 cajon libros, á M. Hein Hs. 2 cajones mercancias, á Mulhall 3 cajones bolsas id, á Fusoni Hs. 1 cajon id á Brandt Sohn y Ca. 1 fardo id 6 bultos muestras, á Dicshon y Ca. 1 cajon mercancia, 1 bulto muestras, á A. Passmann y Ca. 4 cajones mercancias, á Mallmann y Ca. 1 cajon y 2 bultos id, á Lucien Ca. 1 id id á J. Barimo, 1 id id á Albarracin y Capdevila, 3 id id á R. H. Hinch, 1 id id á F. J. Hastler, 2 id id á V. Casares, 1 id id á Kerr y Grierson, 5 id id 1 bulto muestras, á C. Brownells y Ca. 1 id id 3 mercancias, á Corti Francischelly y Ca. 16 cajones vino, á J. Issac, 11 cajones y 1 fardo mercancias, á Drable Hs. 1 cajon id 1 metálico valor 2,000 $ á Bates Stokes y Ca. 28 cajones y 2 bultos mercancias, á Schaufler y Ca. 1 cajon quincalleria, á Parlane Graham y Ca. 1 id mercancias, 1 bulto muestras, á Coqueteax y Ca. 2 cajones id á Shaw y Barber 1 bulto id, á J. H. Temperly, 1 cajon muestras, á Lumb y Ca. 1 bulto id, á E. Ashworth y Ca. 1 id id á H. Rostrom, 1 id efectos de uso, á C. Santamaria, 1 cajon muestras, á Rom y Ca. 1 id mercancias, J. P. Bayley, 1 id muestras, 1 J. C. Thompson y Ca. 1 id 11 fardos mercancias, á Milligan y Ca. 1 cajon muestras, á Gifford Hs. 1 bulto id á Fruck Panig 1 cajon efectos de uso, á Fels y Ca. 6 bultos muestras, á A. Barber y Ca 2. id id á T. y ca. 1 caj. id, á Leugnick y ca. 1 bulto id, á Terrero hnos. 1 id id, á Freyer hnos. 1 id id, á Freyer Casares y ca. 1 id id, á H. A. Green 1 id id, 1 id ropa, á C. Desarnaud 1 bulto muestras, á H. M. Mors 1 caj. id, al Club de Estrangeros 2 bulto periodicos, á C. T. Getting y ca 2 id muestras, á G. Kohlstedt y ca. 1 id id, á M. Minró 1 caj. ropa, al Cónsul de los E. U. 1 bulto papeles, á Zimmermann y ca. 1 id ropa, á J. B. Hall 1 id muestras, á Barbour Barclay y ca. 1 id libreria, á Moore Punch y Tudor 1 caj. libros, á Wanklin y ca., 1 id folletos, á A. Nissen, 1 bulto periódicos, á J. Greemway, 1 canasto, á A. Robinson, 1 bulto papeles, á J. M. Blanco, 1 cajon seda, á A. P. Powell, 1 id cristaleria, á J. C. Rosa, 165 rollos tabaco, á A. de la Riestra y ca. 120 id id, á M. S. de la Maza, 40 id id, á R. O. Shee 200 sacos café, á E. H. Folmar, 1 bulto muestras, á H. E. Rennié, 1 id id, á la órden, 1 id id, á J. A. Machado, 1 id id, á Prado, 3 baules libros, á J. H. Green y ca. 1 cajon 2,000 onzas de oro.

CERRARON REGISTRO—Dia 12.

Paraguay, goleta italiana «Libertad»; por J. M. Cárrega—con 150 fanegas carbon de piedra.

Dia 13.

Uruguay, bergantin ingles «Western Star» por Z. Fairs y ca., 500 fanegas sal.

SALIDAS—Dia 13.

Montevideo, vapor nacional «Menay»

CABOTAJE—DIA 13.

Monte, pailebot «Lucinda», á Lombardo y ca. 50 carradas leña.

Magdalena, pailebot «Mariano», á Nuñez, 54 @ lana, 95 docenas cueros lanares, 15 @ grasa, 2 barricas sebo, 1 cajon grasa, 100 cueros nonatos, 100 docenas botellas vacias, 50 gallinas, 11 cueros de corderito, 12 id de potro, 60 id vacunos.

San Nicolas, balandra «Camelita», á V. Rosa y ca. 172 quintales afrecho, 11 fanegas maiz, á Riglos 402 bolsas harina, 210 id afrecho, á Luis M. Soler 225 cueros vacunos, 361 id lanares, á G. Martinez 6 hos cueros de corderito, 30 bolsas lana, 680 cueros lanares.

Colonia, pailebot «Estrella» á Luis M. Lean 116 bolsas lana.

Ajó, pailebo: «Nueva Catalina» á Nuñez 100 bolsas lana, 1 tarro grasa, 87 cueros vacunos, 2 id nonatos, 495 id lanares, 1 bolsa cerda, 64 id lana, 120 cueros lanares, 2 barricas sebo, 2 cajs. grasa.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

Señores Jueces.

Sábado 14.

Los mismos—Mercantil—D. Enrique Ochoa y ca. contra D. Narciso Martinez é hijos sobre cobro de pesos.—Apelacion.—Abogados, Dres. Avellaneda y Torres—Procuradores, Doyhenard y Silva.

Los mismos—Mercantil—D. Domingo Bouvé contra D. Pedro P. Fen, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Terrero.

Juez Semanero, el *Sr. Salas.*
Idem civil de semana, el *Dr. Gonzalez.*
Escribano de semana, *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Sábado 14.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Manuel Picazo y Pastor Villalba, por varios robos—Apelacion—Procurador Silva.

(En el acuerdo)

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra Manuel Lopez, por sospechas de asesinato—Consulta.

Juez Semanero, el *Sr. Font.*
Id del Crímen de semana—*Dr. D. Manuel H. Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal—*Dr. D. Manuel Argerich.*
Procurador de idem—*Lamas.*
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Febrero 7 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS.

EN LOS SALONES Y TEATRO.

El Domingo 15, Lúnes 16 y Mártes 17 de Febrero de 1863.

Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

PRECIOS:

Señoras .... 10 $
Caballeros .... 20 $

AVISOS NUEVOS.

EIN GANZ NEUES LIED.

(Nach der Melodie: «Wenn dasz nicht gut fuer die Wanzen ist»)

Die Muckerich's und Heulerich's
Die waehlen sich fein selberlichst.
Thierquaelern alle Leute schir.
Und sehrein, die Liste waeheet hier.
Wo nicht; so treten wir aus sogleich.
Und ihr kommt um's preusische Himmelreich.

n1171 f14-1p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Sanchez, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.

1170 f14-15p. *Pedro Medina.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Teniente de Cónsul 1°, se convoca á junta general, á todos los acreedores del fallido Pedro Nagle Whitte, para el Sábado 21 del corriente á la una, con objeto de procederse á la verificacion de créditos, con arreglo al artículo 1599 del Código de Comercio, debiendo ante los acreedores, presentar al actuario que firma, los títulos justificativos de sus créditos. Cuya reunion será presidida por el enunciado Sr. Juez Comisario, en el salon de audiencia pública del Tribunal de Comercio.

Lo que hago saber por el presente, á todos los acreedores, para su conocimiento y asistencia en el dia indicado.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.

n1168 f14-3p. *Salvadores.*

REMATE

POR

Mariano Billinghurst.

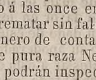

De 95 carneros padres de la pura raza Negretti recientemente introducidos en el pais. De las mas afamadas cabañas de Sajonia.

En la barraca de Solis de los Sres. Deetjen y ca. esquina de Potosí y Solis.

El Juéves 5 de Marzo á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

95 carneros padres de pura raza Negretti que los señores interesados podrán inspeccionar en el local donde se hallan hasta el dia de la venta.

n1159 f14-20p.

Aviso oficial

Secretaría del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion pública.

Debiendo hacerse bajo la inspeccion de este Ministerio la impresion oficial del Código de Comercio, se recibirán en esta Secretaria propuestas hasta el dia 19 del corriente, en que se abrirán á las 2 de la tarde en presencia de los interesados. Los que deseen hacerlas, pueden ocurrir á la misma Secretaria para imponerse de los términos y condiciones de la impresion.

Al comercio

Los abajo firmados participamos al comercio que con esta fecha nos hemos asociado con el objeto de establecernos en el ramo de almacen de comestibles por mayor, girando nuestra sociedad bajo la razon de Ledesma y Vizcaino, segun nuestro contrato social registrado en el Tribunal de Comercio.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1863.

Federico Ledesma—Frudencio G. Vizcaino.

Nuestro almacen, calle de Belgrano, números 98, 100 y 102. n1166 f14-6p.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

EN LA CALLE DEL PERÚ 290

El Domingo 15, Lúnes 16 y Mártes 17 de Febrero de 1863.

Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

PRECIOS.

Señoras 5 $.—Caballeros 10 $.

n1165 f14-3p.

Al comercio.

Habiendo terminado por mútuo convenio la sociedad que ha existido en el almacen sito en la intercesion de las calles Reconquista y Cangallo entre D. Juan Bautista Boassi, y D. Santiago Pigretti, continuará desde esta fecha el espresado almacen por cuenta y cargo del Sr. Pigretti; quedando este encargado de cobrar los créditos pendientes y cumplir las obligaciones que puedan prestar procedentes del negocio social.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1863.

Santiago Pigretti—Juan Bautista Boassi.

n1164 f14-3p.

MENSAGERIAS ARGENTINAS

RIVADAVIA Nº 189.—PLAZA DE LOREA Nº 589, CASA DE D. RAMON SANTIAGO.

Los que subscriben tienen el honor de manifestar al respetable público y á sus numerosos amigos en general, que siempre constantes y exactos en el cumplimiento de sus compromisos en este ramo ofrecen sus servicios en la carrera de Lobos y 25 de Mayo; siendo las salidas para Lobos, los dias Juéves, Sábados y Mártes. Regresando los dias Domingo, Miércoles y Viérnes. Para el 25 de Mayo sale todos los Sábados y regresa todos los Miércoles á esta ciudad.

Los Empresarios.

n1167 f14-30p. *G. S.*

Comentario de Story

—Sobre la Constitucion Federal de los Estados Unidos, precedido de una revista sobre la historia de las Colonias y de los Estados antes de la adopcion de la Constitucion, traducido al español por D. Nicolas A. Calvo. Se vende en la Agencia de «La Reforma», Rivadavia 68.

n1142 f12-3p.

HISTOIRE UNIVERSELLE.

LES COLÉOPTÈRES

PAR

Ch. LACORDAIRE.

6 beaux volumes avec planches coloriées.

En vente á la librería de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

EL SIGLO

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

Este diario se pública en MONTEVIDEO por la imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras núm. 41.

Se reciben SUSCRICIONES y AVISOS en la imprenta y librería de Bernheim y Boneo, 147, calle Perú.

Precio de la suscricion 30 pesos mensual.

LA LINDA.

Novela histórica

Cuya escena pasa en la Cordillera y Pampas

POR

GUSTAVO AIMARD.

Traducida libremente al castellano de la 3ª edicion francesa de 1859.

POR C. L. P.

Quedan pocos ejemplares de esta hermosa y tan buscada obra que se vende á 30 PESOS LOS DOS TOMOS.

En la librería de Bernheim y Boneo, calle Perú 147

REMATES.

Mariano Billinghurst.

De la hermosa y productiva quinta, conocida por la Chacarita de los Padres Franciscanos, situada del Mercado Constitucion, atravesando el Hueco de los Sauces, perteneciente al finado Sr. D. Agustin Cameron.

De órden del apoderado de los herederos debidamente autorizado.

El Viérnes 20 del corriente, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, en metálico y al contado.

La quinta arriba designada, compuesta en terreno de 35 cuadras cuadradas, con cuatro casas de material, la principal con diez piezas de azotea, sólidas y en buen estado. La principal produccion de esta famosa quinta son sus alfalfares, hoy dá una renta de 72 onzas anuales, son campos quebrados y grandes alturas, razon por la cual nunca se forman pantanos en las inmediaciones; hay á mas una calle abierta recientemente por la Municipalidad, que va recta al centro del Mercado 11 de Setiembre, terminando en la tranquera de la quinta, viniendo á quedar á distancia muy conveniente de dos mercados de frutos del pais lo que le dá un mérito indisputable. El plano de la quinta puede verse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70. El dia del remate hasta las 11 habrá carruajes en la misma casa del rematador para conducir á los Sres. licitadores.

Por el mismo.

De 17 lotes de terrenos, situados entre las calles Tucuman y Parque, esquina de Ombú y Andes donde estará la bandera.

El Juéves 19 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Los 17 lotes de terrenos que quedaron allí sin venderse de los 24 anunciados en ese local, algunos son de 10 varas por 32, y otros de 10 por 60, con frente á varias calles. Se espera la puntual asistencia porque hay que redondear el todo.

Por el mismo.

En el depósito general de Aduana, Bóvedas de Huergo, donde estará la bandera.

De una partida de vino blanco Sautterne en cuarterolas.

El Juéves 19 del corriente, á las once en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, la espresada partida de vino blanco Sautterne en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo.

En la fábrica de baldozas situada en el bajo de la Residencia frente á la quinta del Sr. Fairs.

De 15 hermosos caballos para carruages, recien traidos de los campos del Sr. Alzaga.

El Sábado 14 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los caballos arriba espresados; entre los que hay seis yuntas para carruages de los pelos siguientes: 1 yunta de alazanes, 2 idem de colorados, 1 idem de picazos negros, 1 idem de tostados, 1 idem de malacaras, y 3 caballos como para silla.

Por Adolfo L. Arriola.

De una finca—En la calle de Rio-Bamba, frente al convento de las monjas irlandesas.

El Juéves 19 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, por ausentarse su dueño á Europa, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, la espresada casa, con terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, 2 salas á la calle y 7 piezas mas, cocina, dos pozos de balde, jardin y quinta con toda clase de árboles frutales.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma casa, á la hora que se indica.

Por el mismo.

Gran remate de novedades.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

Interesante á los arquitectos, maestros albañiles, y dueños de fincas.

El Juéves 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana y por liquidacion de negocios, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores, un surtido general y novedad de artículos de alfareria para adornos de casas, últimamente recibidos de Europa, cuyo pormenor es como sigue:

Chapiteles de varias clases, especialmente un surtido del orden dóricos, jónicos y corinto para pilastras de 30 á 36 pulgadas de juste cartelas; ménsulas, balaustre etc. etc., siendo este un variado surtido de todo lo concerniente al ramo de alfareria, procedente de una de las mejores fábricas de Barcelona.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa número 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 18 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente, á la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por José Marquez.

De una linda casa edificada á la moderna.

El Juéves 19 del corriente de las 5 á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La hermosa casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 209; contiene 10 varas de frente, 7 piezas grande, algibe y demás oficinas, pisos de tabla, techos embaldozados, maderas de urunday y sócalo de mármol.

Por el mismo.

En Barracas al Sud.

Por órden del Consulado de Portugal y autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Alejandro Heredia, y en presencia del Sr. albacea.

El Miércoles 18 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará á mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del almacen del finado súbdito portugues, Manuel Bonifacio de Oliveira, que son las siguientes:

Ajenjo, cerveza, licor, coñac, aceite, ginebra, caña, vino, vasos de cristal, cucharas de fierro, cohetes, azúcar, café, sal y otros muchos artículos que por su mucha estension se omiten.

Acto continuo—La casita donde está el almacen, compuesta de 3 piezas de habitacion y cocina que está independiente.

En seguida—Un terreno con 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo.

Por el mismo.

De una buena y bien edificada casa á la moderna.

El Juéves 19 del corriente, de las 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La hermosa casa situada en la calle de los Estados Unidos núm. 211, contiene 10 varas de frente, siete piezas grandes, algibe y demas oficinas, piso de tabla, techos embaldozados, maderas de urunday y sócalo de mármol.

NOTA—Recomendamos la asistencia de los Sres. interesados.

POR AGOTE É IMBERT

De carruages.

En la Cochería calle de la Libertad núm. 87.

El Sábado 14 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio y dinero de contado, los siguientes carruages:

Un magnífico carruage nuevo mandado construir espresamente á Inglaterra para campo, y cuyo costo ha ascendido sin derechos á 30,000 $ m/c, tiene comodidad para doce personas y llena todas las condiciones de un carruage de campo, lujoso, cómodo y fuerte, puede asegurarse que es el único en el pais, y el sugeto que lo encargó se deshace de él por no precisarlo ya.

Otra volanta construccion Norte-Americana nueva, tambien con seis asientos, muy elegante y fuerte, puede ser útil tambien para campo, como para la ciudad ó carruage de plaza.

Cuatro carruages mas de poco uso con diferentes destinos, para cortas familias, para paseo, y en el mejor estado, algunos de ellos con sus correspondientes guarniciones para uno y dos caballos.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y mercería.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de géneros, cuyo pormenor es como sigue:

Ponchos de vicuña, id de algodon, cojinillos ingleses, jergas, pañuelos de seda de la India, id cambray de seda, camisetas á la Crimea, calzoncillos y camisetas de lana merina, sombreros de todas clases, camisas vistas de hilo y otras clases, pañuelos de taparse, paños finos y gruesos, casimires, gambronas varias clases, lienzo asargado y tabla, bramantes varias marcas, muselinas, medias de todas clases, madapolan, uso doméstico, colchas de algodon, pantalones, sacos, chalecos, pañuelos de hilo, id de algodon, listado, tohallas de hilo, alemanesco para manteles, corbatas de seda, terciopelo negro, razo id, miriñaques, fajas de seda, cintas, estractos, aceites, cortaplumas, gorritas, tiras bordadas, tijeras, flecos, botones, guantes, medias de chicos, peinetas, trencillas, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion.

POR M. BONORINO.

De una finca.

En la calle de la Independencia No. 398 y 402.

El Viérnes 27 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mejor postura por órden terminante de su dueño.

Una finca en la calle de la Independencia núm. 398 y 402 compuestos, un terreno de 17 varas de frente al Norte por 32 de fondo, la cual está dividida en dos casas, la una con 6 piezas de material y la otra con 4 piezas, ambas con su buen pozo de rica agua, todo el terreno cercado de pared y los techos de azotea.

El remate tendrá lugar en el mismo local donde estará colocada la bandera de remate; tambien se podrá tratar particularmente con el rematador, Defensa núm. 177.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Sábado 14 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Relojes, de oro, idem de plata dorada, idem de plata, cadenas de oro largas, idem cortas, anillos con brillantes, rosetas con idem, cajas de anillos de oro, con 12, 24 y 36 cada una, collares de coral, mates de plata, cubiertos de plata, estuches de plata, cruces de oro, cadenas de plata, pulseras de oro, rosetas de oro, alfileres de idem para la corbata, aderezos y medios aderezos de oro, tinteros de plata alemana, candeleros de idem, palmatorias de idem, relojes de sobremesa, idem redondos de pared, y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

Remate de la hermosa finca calle del Perú núm. 253 esquina á la de Méjico.

Los herederos todos mayores de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereyra de Gomez, con la venia del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, han conseguido en que sea sacada á remate público la casa paterna calle del Perú núm. 253, formando esquina á la de Méjico, toda la casa rebocada con cal por dentro y por fuera, cuya venta á dinero de contado tendrá lugar el sábado 7 del entrante Marzo, á las 12 en punto en el mismo local, renunciando los herederos á la accion de retracto á favor del comprador.

La casa se halla construida en una area de 21 y media varas de frente á la calle del Perú, por 42 y tres cuartas de fondo á la de Méjico, aumentando su frente en el fondo en 6 y media varas. Tiene veinte piezas entre altas y bajas, eodas con cielo razo de bovedilla, cinco de ellas empapeladas, las maderas son de lapacho y urunday, puertas de cedro, vereda de piedra á las dos calles, dos patios, un corralon á la calle de Méjico, con capacidad para otra casa igual y una hermosa esquina con dos piezas mas.

Por el mismo.

De una hermosa finca central y productiva.

El Lúnes 26 del corriente á las doce en punto y dinero de contado, se rematará en uno ó mas lotes al gusto de los interesados, la hermosa finca cita en la calle de Balcarce núms. 109 á 119 á dos y media cuadras de la Aduana Nueva con 39 varas de frente con 39 de fondo á saber:

Números 109 y 111 una casa con 10 piezas, cocina, cuarto de leña, letrina etc., un patio grande, pozo de balde y parral.

Número 113, un almacen de 5 3|8 varas de frente, por 26 de fondo, con piso de ladrillo.

Número 115, un almacen de 6 1|2 varas de frente por 39 de fondo, con piso de baldosa.

Número 117, un almacen de 6 1|3 varas de frente por 31 de fondo.

Número 119, un id de 6 1|3 varas de frente y 9 de fondo.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Viérnes 20 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Tela de poncho pura lana, id de algodon, pellones ingleses, ponchos de lana, gergas, paño de poncho, id angosto, casimires, géneros para pantalon, camisas de varias clases, medias, camisetas, calzoncillos, uso doméstico, madapolan, género para sábanas, trué, muselina de la India, coco blanco, id rosado, coletas, alemanesco, muselina á cuadros, id de motita, géneros para vestidos, zarazas, bramantes, lienzos, listados, bombasí, piqué blanco, tohallas, frazadas, colchas, merino negro, muselina de lana, camisas de señora, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de rebozo, id de algodon para manos, id foulares, id de cambray de seda, mantitas de punto, velitos, pequin negro, género de seda para chaleco, corbatas de seda, pañuelos de hilo para manos, lustrina negra, orleans, estracto, aceites, agua de colonia, jabones, peinetas de carey, id imitacion, acero de miriñaques, abanicos, sombreros aterciopelados, id de paja, id de castor, sacos de lustrina, y muchos otros artículos.

Por Juan C. Vasquez.

En su casa calle de la Florida número 18.

El Juéves 19 del corriente se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, loza y cristales cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas de centro, lavatorios, sillas de caoba con asientos de esterilla y crin, sofáes de caoba, confidentes, armarios, camas de madera y fierro, 1 piano, 1 cocina económica, taburetes, mesas de escritorio, sillones etc.

NOTA—La loza y cristales por su variedad y estension, nos impiden presentar el pormenor

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de D. Cárlos Naon que en virtud de no haber evacuado el traslado que se les confirió de la calificacion de créditos propuesto por el síndico, quedan los autos depositados en la oficina del actuario, por el término de 20 dias, para que dentro de él deduzcan las acciones que tengan contra dicha testamentaria; previniéndoseles que si no lo verifican durante los 20 dias prefijados, se pronunciará la sentencia de grados y preferidos.—Buenos Aires, Enero 28 de 1863.
n927 e30-20p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestato D. Gregorio Silva Zeballos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean convenientes.—Buenos Aires Febrero 6 de 1863.
n1163 f13-15p. *Laudelino Cruz.*

4.º AÑO

ALMANAQUE

AGRICOLA, COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BUENOS-AIRES.

Para el año del señor

1863.

Al calendario comun se ha añadido una curiosa lista de los patrones de cada corporacion.

El 4.º año del ALMANAQUE AGRICOLA É INDUSTRIAL para 1863, que consta de mas de 160 páginas de impresion, á dos columnas, contiene la materia de un grueso volúmen compacto en 4.º; enriquecido 1.º con un magnifico cuadro sinóptico de las postas de la Confederacion Argentina; 2.º con un mapa grande de la provincia de Buenos Aires iluminado, con indicacion de cada partido; 3.º con el cuadro estadístico del valor (prometido) de la onza de oro desde su desequilibrio en 1826 hasta 1.º de Enero de 1863, arreglado de conformidad á los precios publicados.

Seccion agrícola é industrial.

Calendario del año 1863 con la curiosa lista de los patrones de cada corporacion.

Almanaque Agrícola conteniendo las instrucciones mas útiles, y aumentado con artículos nuevos sobre el cultivo del lino y del algodon—sobre los gusanos de seda, de la papa, y del té; y sobre horticultura, un capítulo enteramente nuevo sobre el cultivo y eleccion de plantas y flores para los patios y jardines, arreglado por meses como en el almanaque agrícola—Sobre ganado vacuno: tratado del *Buey—Ventajas de estaquear bien los cueros,* cultivos industriales en las provincias interiores de la República Argentina por el Dr. Martin de Moussy, etc.

Seccion de variedades.

SUMARIO.

Revista del año—(Política, adelantos, literatura y bellas artes), por **—Lenguaje primitivo por Camilo Duteil—Historia de los principales descubrimientos é invenciones desde los primeros siglos de la Era Cristiana, hasta nuestros dias, por diferentes autores franceses—*La ley del trabajo, por J. M. G.*—Los Tambores por J. M. Estrada—La pulpería de Campaña, por Santiago Estrada—*El lujo por J. M. G.*—La luna disuelve las tormentas, por Arago—La Tarjeta-mania—por **—Anécdotas—Fierro nativo de Otumpa—(provincia de Rantiago), por A. Carranza—El Salmo de la Vida, por el poeta americano Longfelw, traducido por los Amunategui—*Los Pozos Artesianos en las Provincias del Norte, por Amadeo Jacques*—Algunos principios generales sobre el juego del ajedrez por un célebre jugador de esta capital—Hechos heróicos de la guerra de la Independencia—(Ventura y Media—Toma de la Esmeralda—Francisco Montero) por P. F. G.—Notable coincidencia—(Ayacucho)—Estadística del Género Humano—(Poblacion, relijiones, sectas, lenguas—Número de individuos muertos desde Adan hasta nuestros dias—Mayores elevaciones de la tierra, profundidad del mar, altura de algunos edificios notables, por Arago—Necrología.(—Lacordaire,—Biot,—Halévy—Martinez de la Rosa)—Grandes descubrimientos debidos á pequeñas causas—(Algo debemos á las enaguas, el galvanismo)—Bibliografía de 1862, lista de los periódicos publicados desde 1852 hasta 1863—Pensamientos (de Goethe, Napoleon, traducidos por M. Sarratea—de Octavio Feuillet por A. de E.)

Seccion administrativa y comercial.

Poder Ejecutivo Nacional pag. 49, Gobierno provincial, Poder Legislativo, Señores Senadores Nacionales, Señores Senadores de la provincia, Señores diputados nacionales, Señores diputados provinciales, Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia Federal, Superior Tribunal de Justicia, Curia Eclesiástica, Cabildo Eclesiástico, Sres. curas de la ciudad de Buenos Aires, Sres. curas de la campaña, Cuerpo diplomático, Cónsules estrangeros residentes en Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Empleados, Catedráticos, Profesores, Directorio del Banco y Casa de Moneda—Rematadores id.—Cuadro del valor de las onzas—Jurados para 1863 56—Municipalidad Departamento de Escuelas, Escuelas municipales, Ley de tierras públicas y de aduana, de papel sellado, de lanchaje, de elecciones, etc., Departamento Topográfico, varios avisos.

PRECIO 25 PESOS.

Se vende en la Libreria de PABLO MORTA, calle Bolivar Núm. 54, frente al Colegio y en todas las librerias.
n. 1110 f11-3p

PARA BURDEOS

Teniendo ya toda su carga contratada y estándo próxima á salir la muy velera barca francesa «Barnave» su capitan Guignon admite pasageros para quienes ofrece una buena cámara y un esmerado trato.

Para tratar ocurran al capitan Hotel de Paris ó á Luis Sagori, Piedad 59. n1125 f11 5p.

BANCO MAUÁ Y C.ª

Calle de Cangallo números 101 *y* 103.

Desde esta fecha los intereses para las cuentas corrientes en «metálico»—Son para los *saldos á nuestro favor* á razon de 18 p.% al año y para los *saldos contra nosotros* á la ce 14 p.%

En cuentas corrientes «papel moneda»—Para los *saldos á nuestro favor* á razon de 15 p.% al año y para los *saldos contra nosotros* á la de 13 p.% id.

En depósitos á plazos fijos en metálico y moneda corriente interés convencional.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1863.
pp. *M. Mauá y Ca.*
n1131 f11-8p. *William Pulce.*

Cocinera ó cocinero

Un peon inteligente para una quinta, y dos ovejeros estrangeros, que sepan cuidar rebaños finos, se necesitan en la calle Rivadavia 390.
n1035 f6-8p.

Aviso Oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1863.

Por disposicion Superior, el Sábado 14 del corriente á las 2 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de las embarcaciones espresadas á continuacion:

Dos faluas de veinte y siete piés de largo, seis de manga y dos y medio de punta.

Ocho medianas de diez y ocho pies de largo, cinco y medio de manga y dos y medio de punta.

Ademas todo lo necesario para el completo equipo de cada una de ellas, segun la relacion que se manifestará á los interesados en esta oficina.

Las propuestas deben hacerse en la inteligencia de ser las embarcaciones fuertes y de escelente construccion, marcándose el periodo de su entrega.
n1011 *Santiago R. Albarracin.*

CARNAVAL

Aproximándose los dias destinados para el juego de Carnaval, y no encontrando inconveniente la autoridad en que la poblacion disfrute de esta diversion, como tambien de las comparsas de máscaras, el Gefe de Policia hace al público las prevenciones siguientes:

1.º El juego del Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza principiando en cada uno de ellos á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por un cañonazo y concluyendo al toque de la oracion en que será anunciado con la misma señal.

2.º El juego desde las azoteas, ventanas ó puertas será solamente con agua ó con los huevos comunes de olor, y de ningun modo con los de avestruz. Los que jueguen por las calles á caballo, á pié ó en rodado, solo podrán usar de los espresados huevos de olor, quedando absolutamente prohibido el incendiar cohetes de toda especie.

3.º Nadie, jugando por las calles, podrá asaltar ninguna casa ni forzar sus puertas ó ventanas ni pasar de sus umbrales para adentro, á pié ni á caballo en continuacion del juego.

4.º Es absolutamete prohibido el cargar armas, comprendiéndose en ellas los bastones, varas, látigos, palos y rebenques.

5.º El que infringiere cualquiera de los artículos anteriores, será conducido al Departamento de Policia y castigado segun las circunstancias del caso.

El Gefe que firma, espera que los habitantes de esta ciudad darán esta vez una prueba mas de la civilidad y cultura que los distingue, conservando el mayor órden y moderacion al entregarse á estas diversiones.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1863.
Cayetano M. Cazon.

Corralon con almacenes.

Se alquila en la calle de Rivadavia núm. 497, hay tambien para vender palmas y puertas.
n157 f13-3p.

Para Montevideo.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete Nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Mártes y Viérnes de cada semana y regresará todos los Juéves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada............ 3"
Metálico—1|4 p.% —Encomiendas convencional.
Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa.

NOTA.—El pasajero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

AGENCIA DE COMISIONES Y ASUNTOS JUDICIALES.

En esta agencia se hacen cargo de cobros de toda clase de cuentas, protestas, liquidaciones y arbitrages; previniéndose que sobre cualesquiera de los asuntos que se encomienden, se dará la garantia que soliciten en caso necesario, á mas se harán adelantos y descuentos sobre créditos ó cuestiones litigiosas. Para todo esto puede ocurrirse á la calle de Venezuela 102, de 8 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.
n687 e15-30p.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se citan, llaman, y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Reimundo Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Enero 22 de 1863.
n. 837 e22-30p *Pedro Miliavaca.*

EMPRÉSTITO

DE LA

República Argentina

Los abajo firmados Agentes del Superior Gobierno Nacional para el empréstito de 1º de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de los títulos que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á la tesoreria del Banco Mauá y ca., todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde á percibir su importe íntegro, por haber salido á la suerte en la extraccion verificada en esta fecha.

Buenos Aires 5 de Febrero de 1863.
J. M. Mauá y ca.
William Leslie.

Série B.

Título N.º 91, 167, 305, 418, 676, 1076, 1257, 1547, 1565, 1584, 1796 y 1813.

Série C.

Título N.º 9, 55, 56, 126, 152, 225, 367, 1037, 1712, 2008, 2015, 2265, 2312, 2471, 2477, 2925, 3010 3149 3175 3180.
n1045 f6-8p.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO DE LOS PUEBLOS.

Administracion General, Piedad 254.

PARA NAVARRO, CHIVILCOY, BRAGADO Y 25 DE MAYO.

Para Navarro los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado los dias 5, 10, 15, 20, 26, 30.
Para el 25 de Mayo los dias 5, 15, 20.
n1066 f8-6p. *La Empresa.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Los dias Domingo, Lúnes y Mártes de Carnaval, el servicio de los trenes tendrá lugar como sigue:

SALIDAS DEL PARQUE

1er tren para Moreno a las 6 de la mañana
2º « « « « 9 « «
3º « « Moron « 2 « tarde
4º « « Moreno « 7 « noche

REGRESOS AL PARQUE

1er tren de Moreno á las 6 y 20 llega al Parque 8 y 15
2º « « « 9«20 « « 11«15
3º « « Moron « 5«30 « « 6«35
4º « « Moreno « 6«20 « « 8«15

Febrero 9 de 1863.
n1101 f10-6p. *La Administracion.*

Se previene

A todos los acreedores y deudores á la casa de negocio que tenia el difunto D. Zacarias Vignau, esquina de las calles Victoria y Lima, para que se presenten con sus respectivas cuentas calle de las Artes núm. 12 dentro de ocho dias de esta fecha, para su anotacion; igualmente se vende el mostrador y un resto de existencias de dicha esquina; para tratar, ocúrrase á toda hora del dia

Buenos Aires, Febrero 10 do 1863.
n1132 f11-8p.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE.

La muy velera barca francesa de primer viage «Nouveau Mexique», saldrá para Burdeos á fines de Febrero, admite solamente pasageros, los cuales recibirán un trato esmerado por su capitan Robert.

Para tratar ocurran á sus consignatarios Fédéflous Lartigau y ca., Belgrano 107.
n1055 f7-8p.

Hay en venta.

Por mayor y menor, un gran surtido de pitos de tierra muy variado, en cajitas de á 2 gruesas, recien llegado por la fragata francesa «Saint Pierre», imitacion de espuma inglesa, con tubo curva y otros ambre, espume francés, neogénes, figuras, estatuas, en fin de todo género y de todo tamaño. Calle Rivadavia núm. 62. n1080 f8-10p.

GRAN DEPÓSITO DE BRAGUEROS

En el establecimiento ortopédico, calle de Rivadavia núm. 191, se ha recibido un completo surtido de bragueros, fajas, cinturas y vendajes para hombres, para señoras y para niños de todas clases, que se venden á precios muy moderados.

Para comodidad de los compradores hay una sala en el mismo establecimiento, en la cual pueden probar tanto los bragueros como lo demás, antes de pagarlos n1076 f8-6p

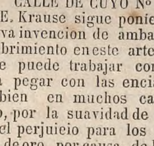

DENTADURAS DE AMBAR,

CALLE DE CUYO Nº 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos, para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años.
n958 f1-15p.

CARNAVAL.

En la fábrica de cera y estearina calle de Potosí núm. 283, se vende cera y estearina en marquetas y marquetitas, huevos vacios y de todas clases de frutas hechas de cera y de esterina, cera virgen y todo lo concerniente para el carnaval, moldes de yeso etc. etc. Se vende tambien por mayor entregandolo perfectamente encajonado para mandar á la campaña ó cualquier otro punto; cera de 4 $ libra arriba.

Potosí 283.
n793 e21-23p.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE

BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

200,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 24 DE FEBRERO.

El valor del billete entero es de OCHENTA $ m/c, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES.

1	de	....	200,000
1	«	....	20,000
2	«	10,000..............	20,000
4	«	4,000..............	16,000
8	«	2,000..............	16,000
92	«	800..............	73,600
188	«	400..............	75,200
304	«	300..............	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos. $512,000

Buenos Aires, Enero 27 de 1863.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista num 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Amberes.

Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3|3 a. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Bergantin dinamarqués «Colmar» 186 toneladas 3|3 a. 2. 1. capitan H. Wulf consignatarios Rosenthal Gayen y Ga.

Para Burdeos.

Barca francesa «Nouveau Mescique» 324 toneladas: 3|3 1. 1. 1. capitan H. Robert.

Para Marsella.

Bergantin italiano «Sette Fratelli» 254 toneladas 3|3 1. 1. capitan Chichisola consignatarios Sres. B. Viale hermanos.

Barca italiana «Guilia R.» 300 toneladas 3|3 1. 1. capitan Augusto Repetto, consignatarios Geronimo Rocca.

Para Marsella y Génova

Barca italiana «Ernesto» 310 toneladas 3|3 1. 1. capitan Passalagua consignatarios Fratelli Piaggio.

Para Cadiz y Barcelona.

Bergantin español «Pedro Antonio» 209 toneladas 1.ª clase capitan Pedro Orta.

Idem idem «Monjuich» 250 toneladas capitan B. Riera ambos consignados á los Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Inglaterra por órdenes.

Cargando en el Uruguay.

Barca inglesa «Aannah Codner» 172 toneladas capitan F. Nance.

Idem española «Minerva» 237 capitan Chaquert.

Para Rio Janeyro por órdenes.

Bergantin brasilero «Bom Jesus» 170 capitan G. Reiz.

Idem idem «Nova Sociedade» 178 capitan Joaquin Soares de Louza.

Goleta nacional «R. y C.» 105 t. capitan Alvarez.

Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079 t. 8.

Para Rio Grande y Porto Alegre

Lugre nacional «Eliza» y «Maria» capitan H. Wend.

Aviso.

San Nicolás, Julio 25 de 1862—Y vistos los autos presentes iniciados por D. J. R. Nuñez contra D. Roque Doughes sobre cobro de pesos, provinientes de la falta de cumplimiento á un contrato de arrendamiento, y perjuicios orijinados, y resultando: Que D. Roque Doughes no ha cumplido las estipulaciones del contrato de fojas tres: que el abandono que hizo de la cosa arrendada sin prévio conocimiento del arrendador, ha orijinado perjuicio de gran consideracion. Que su fuga de esta ciudad sin pagar el precio convenido en dicho contrato, ni esponer las causas que lo compelian á tan perjudicial proceder, colocándole en la condicion de un contratante de mala fé. Que no habiendo opuesto nada en su favor en los diferentes traslados que se le han dado de estos autos. Que habiendo espresado su apoderado no tener instrucciones para contestar á esta demanda, no obstante haber sido nombrado apoderado. Que las reticencias de su apoderado y su obstinacion en no decir nada en favor de su representado, arrojan la idea de una injusta desconfianza en los procedimientos de esta autoridad; ó la escasez de pruebas contrarias á los cargos que le hace el arrendador, por todas estas consideraciones y fundándome, primero: en que por la ley 1 titulo 8 partida 5 el arrendador debe pagar el precio de la cosa arrendada por entero, por haber sido el abandono por culpa suya; segundo; que la ley 7 título 8 partida 7, colocan al arrendatario en la obligacion de cuidar de la cosa arrendada como buen padre de familia; tercero; que estando el arrendatario en la obligacion de devolver al arrendador la cosa arrendada en buen estado sin deterioro ni desmejora, hace suyos los perjuicios sufridos, no habiendo probado ni justificado ser orijinada la pérdida del modo que las leyes determinan.

Por todas estas razones debo condenar como condeno á D. Roque Doughes al pago de los arrendamientos vencidos hasta la conclusion del contrato, de los perjuicios orijinados, y al pago de costos y costas, á cuyo fin se nombrarán los peritos competentes para su avalucion, y por esta mi sentencia que será elevada al juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Cárlos Eguia, notifiquese en rebeldia á D. Roque Doughes á los estrados de este juzgado—Gregorio Pombo—testigo, Emiliano Sanchez; testigo, Estanislao Vaamonte—Hay un sello.

Lo compulsado es conforme con la sentencia orijinal que se halla en el espediente de su referencia, á que en caso necesario me remito, y para publicar en uno de los periódicos de la capital en rebeldia á D. Roque Doughes y hacerle saber de esta manera dicha resolucion; firmo en San Nicolás de los Arroyos, á veinte y dos de Enero de mil ochocientos sesenta y tres—Testigo, Manuel Sanchez; M. Marenco; testigo, José L. Usquiaga. 1127 f11-6p.

PARA MONTEVIDEO

VAPOR NACIONAL

PAMPERO.

Capitan CUSTAVO HARRISSON.

Este hermoso y cómodo vapor, despues de haber recibido una gran reparacion, tanto en la máquina, como en las demás partes del buque, ofrece espléndidas comodidades á los pasageros de cámara y proa.

Saldrá todos los Lúnes y Juéves á las 5 de la tarde, regresando los Miércoles y Sábados.

Tarifa—Cámara 8 $ fts.—Proa 4 idem idem—Flete 3 $ fts.—Metálico, oro 1|4 y plata 1|2 p. % Encomiendas en la agencia antes de las 4 de la tarde.

Por mas pormenores, ocurran á la agencia de los vapores, calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

Se vende.

Un motor por medio de un caballo ó mula para dar movimiento á cualquier máquina, y tambien una máquina para pisar barro, para hacer ladrillos. Se pueden ver armadas en la fundicion calle de la Defensa frente á la quinta del Sr. Lezama donde tambien se hallará con quien tratar.
n1143 f12-3p.

A los fabricantes de casas.

Hay un terreno como para dos casas, situado calle Uruguay, á espaldas de la Plaza del Parque, que se vende en 120,000 $, de contado ó con plazo hasta de un año, con un interés módico, pudiendo en este término ir pagando en cantidades parciales que no bajen de 5,000 $. Tambien se tomará en pago una casa hecha en dicho terreno, abonándose mutuamente la diferencia que hubiese entre la casa y el terreno. Asi mismo se contrata la compra de la otra casa fijando desde hoy su valor, si es que se fabricasen 2—A los que viven de la renta, se les garante mil pesos mensuales de arrendamiento, por el término de 10 años. Por otros datos y para tratar, ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n1145 f12-3p.

Se necesita.

Una familia para el cuidado de una chacra, se harán condiciones muy ventajosas; ocurriendo calle Belgrano 195.
n1144 f12-3p.

LOS

MISERABLES

NOVELA POR

VICTOR HUGO

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

DON JOSÉ SEGUNDO FLOREZ.

PRECIO DE CADA TOMO

30 PESOS.

LIBRERÍA DE BERNHEIM Y BONEO, PERÚ 147.

A LA VILLE DE BUENOS AIRES.

169.—CALLE VICTORIA—171.

Muy pronto se abrirá la gran TIENDA que lleva este nombre y que será una ESPECIALIDAD

PARA OBJETOS DE LUTO

Como tambien para

VESTIDOS Y SOMBREROS DE NIÑOS.

ARTICULOS DE PARIS Y PERFUMERIA.

L. Alleaume fabricante de artículos de Paris, 58, Boulevard de Sebastopol, a Paris.
f13-3p.

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

Artículos de lujo y ordinarios á precios sumamente reducidos

LA INDUSTRIAL ARGENTINA

Calle Florida Nº 322 y 324 (esquina á la de Tucuman.)

Taller de máquinas para cortar, coser y aprensar á vapor.

A LA VILLE DE LONDRES

172—Florida—172—(esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de ropa blanca, artículos de lujo para señoras y niños.
Confecciones, ricas cintas, chales, sederias, perfumeria y novedades de todas clases.

A LA VILLE DE PARIS

31 calle del Perú y 33.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos vastos establecimientos los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, acaban de recibir una máquina á vapor para hacer confecciones en el pais, y reciben constantemente un variado surtido por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.

Gran depósito de guantes de Jouvin.
n1159 f13-4p.

Aviso.

Se acaba de recibir de Burdeos por las barcas francesas «Amalia» «Josefina» y el «Montesquieux, vino de propietario, de 1ª calidad, en el depósito de Jauzin y Rodriguez, plaza de Lorea núm. 16; el que se vende á 10, 12 y 14 $ el frasco. n1160 f13-3p.

NOVELAS

Á

15 PESOS EL TOMO.

Los mohicanos de Paris.
La Dama de Noche.
Memoria de Garibaldi.
El Prado de las amapolas.
Luis XV.
La Maldicion de una madre.
La Pasion de una reina.
El collar de la reina.
La Hija del regente.
Angel Pitou.
Atala y René.

Se hallan en venta, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LOS LEONES DE BUENOS AIRES.

Preciosa mazurka para piano del maestro Sacchetti.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Alejandra Peises, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina al cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1863.
n1061 f6-30p. *Victoriano Vila.*

A las almas piadosas.

Habiendo agotado todos mis recursos en seis años que hace padezco de una cruel enfermedad, que me tiene enteramente postrado y sin tener recursos para vivir, pido en el nombre de Dios á las personas piadosas, que quieran hacerme la caridad de darme algun socorro, se dignen pasar por la calle de Suipacha núm. 414, entre Santa Fé y Arenales, que es donde habito, y quedaré siempre agradecido.
Pedro Pastrana.

Guantes de cabritilla.

De superior clase, de colores, blancos y negros á 18 $ par, para señoras y para hombres á 20. Mercería del Globo Verde, calle Piedad núm. 264. n1150 f12-3p.

NUEVOS RETRATOS.

En fotografia y en cualquier otra clase.

Casa de Emilio Lahore, Buen Orden 96.

Los retratos en tarjetas se sacan de un método nuevo con ayuda de un photógrafo recien llegado de Paris, y pudiendo rivalizar con los mejores retratos venidos de Europa.

Se sacan al primer golpe.

Retratos artísticos.

Ese nombre merecen nuestros retratos de todo tamaño, por la elegancia y perfeccion, y lo acabado de la obra. Postura natural, elegante, sombrío trasparente etc. Convidamos á los aficionados á venir á juzgar nuestra obra.

Siguen los retratos—

Al electrotipo.

Sobre vidrio, de relieve etc. Surtido variado de prendedores, brazaletes, relicarios, llaves de reloj de oro como para retratos, cuadros americanos, franceses, alemanes, cajas de todas clases, porta-monedas, cigarreras y en general todo artículo de gusto para colocar retratos.
n259 d17 p. m. c. d. d.

Baratillo Carnavalesco

Calle de la Piedad núm. 157, y calle de la Libertad núm. 14, hay artículos para Carnaval.
n1158 f13-3p.

BUQUES A LA CARGA

Linea de paquetes.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.

Fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, capitan Taillibard. Consignatario, E Arnaud.

Fragata francesa «St Pierre» 775 toneladas capitan Delamarre, consignatarios P. y C. Jourde.

Fragata francesa «Callao», 444 toneladas, capitan Palin, consignatarios Bonnemason y Heydecker.

3 Mats français «Moliére» 336 tonns, capitan Cervoni, consignatario J. B. Vignal.

3 Mats français «Marie Elise» 401 tons. capitan Outin, consignatario Bonnemason Heydecker y Co.

Para Burdeos.

Barca francesa «Amelie Josephine» 240 tons., capitan Gillard, consignatario J. B. Vignal.

Barca francesa «Barnave» 303 toneladas, cap. Guignon ordre.

Para Amberes.

Lugre Danés «Nicolini» 114 tonns. capitan Lindemaun, consignatarios G. C. Maschwitz.

Barca bremense «Dodo» 325 toneladas, cap. Huessmann, consignatarios Drisdale y hnos.

Para Burdeos.

La muy velera y de primera clase barca francesa «Barnave», su capitan Guignary tiene ya toda su carga contratada etc., saldrá á la mayor brevedad. Este buque tiene un cámara construida espresamente para pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.

Dirigirse para tratar al capitan, Hotel de Paris ó á Luis Sagori, corredor marítimo, Piedras núm. 59.

La Argentina.

Ha mudado su agencia á la calle de Tacuarí núm. 13; sus dias de salida son de Moreno los dias pares, y de Mercedes los impares.
n671 e13-30p.

CARNAVAL.

En la confitería del Gallo, esquina Perú y Moreno, y en la confitería del Carnaval, esquina Belgrano y Piedras, se ha recibido un variado y elegante surtido de objetos para jugar el Carnaval. Los precios son módicos, los artículos de los mejores, y se venden por mayor y menor.
n1138 f12-3p.

Peones estrangeros.

Se precisan para el cuidado, por la Magdalena; para tratar, calle de Corrientes núm. 124.
n1147 f12-3p.

Se necesita

Un aprendiz peluquero que tenga algunos principios, se le pagará un buen sueldo, calle de la Victoria núm. 278, en los altos. n1149 f12-3p.

Para Carnaval.

Cajitas, canastitas, etc. etc., á precios muy baratos. Mercería del Globo Verde, Piedad núm. 265.
n1151 f12-3p.

500,000 membrillos.

Se venden á precios módicos; para tratar ocurran al escritorio calle de Rivadavia No. 68, desde las 8 de la mañana á las cinco de la tarde. c1141 f12-3p.

CABALLO PERDIDO.

El Mártes á la tarde se disparó un caballo overo blanco (azulejo). El que lo hubiese atajado y quiera entregarlo en la calle de Rivadavia 345 será debidamente gratificado. 1162 f13-3p.

Para Valparaiso y Lima.

CARGA Y PASAGEROS.

La muy velera y de primera clase barca francesa «Jacques Langlois» 383 toneladas, su capitan Barnassa, admite carga á flete, y pasageros para los cuales tiene las comodidades deseables y á los que el capitan ofrece un trato inmejorable.

Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Sallano y Etchebarne, ó á L. Sagory, corredor marítimo, Piedad 59.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Se alquila una casa á 4 cuadras de la Plaza de la Victoria, tiene 17 piezas, 4 patios y las indispensables oficinas. En la calle Rivadavia núm. 208 darán razon. n1140 f12-6p.

TOMO 9º

LOS MISERABLES

POR

VICTOR HUGO

TRADUCCION CASTELLANA.

El TOMO 9º está á disposicion de nuestros suscriptores. Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

ADMINISTRACION

DE

RENTAS NACIONALES EN LA PROVINCIA.

A fin de evitar los inconvenientes tocados hasta la fecha en el desembarque de metálico, se previene al comercio que, por resolucion Superior de 27 de Enero último, quedan en vigencia las siguientes medidas propuestas por esta administracion.

«Luego que se presente al Resguardo un bulto de metálico, será marchamado, cruzándolo con una tira de lienzo, en cuya union se gravará sobre lacre el sello del Resguardo; fecho esto, será entregado á la persona que lo hubiese presentado, recabando de ella un recibo, en el cual se hará constar la obligacion que tiene el interesado de traer aquel bulto á la Tesoreria de la Aduana en el término de 48 horas hábiles, y en el estado en que lo recibió del Resguardo. Si no lo trajese á Tesoreria ó lo hiciese con la prescinta rota se le impondrá una multa de quinientos pesos m/c, sin perjuicio de las penas á que diesen lugar las demas faltas que fueran justificadas. Buenos Aires, Febrero 4 de 1863.
n. 1038 f 6-8p *El Administrador.*

Al comercio.

Las personas que tengan alguna cuenta que no esté reconocida aun por el dueño del patacho «Adelante Vencedor» pueden apersonarse á el escritorio de su consignatario Jaime Cateura por haber sido vendido este buque. Calle Rivadavia núm. 5. n. 1052 f 7-9p

LA TUTELAR

Compañia española de seguros sobre la vida.

Esta compañia es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus sócios.

En 1857 Rlsvn. 12.894,000
« 1858 « 20.479,000
« 1859 « 39.257,000
« 1860 « 36.190,000
« 1861 « 37.350,000
« 1862 « 68.814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

Nº. de la suscricion	Nombre del suscritor.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.				
1575	Agustin Robert	Rvn. 5000	Rvn. 20344-00	306-88
39	D'go Salazar	« 1000	4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	« 2800	8118-80	306-94
Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.				
362	F. Echeverria	« 5000	15157-57	203-13
620	Joaquin Casaña	« 5000	14991-30	199-82
Sin enagenacion de capital.				
En 2 8/4 años 58332	José Chabran	4700	7505-62	59-67
En 1 1/2 « 74070	Juan M. Piardo	3000	4026-19	34-20
En 1 « 70334	Manuel Nieto	6000	7629-75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demás noticias que se pidan.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el mismo establecimiento se dán giros sobre todos los pueblos de la Península. n1005 f5-30p.

500 ps de gratificacion

Se han robado de la chacra del Sr. Latham, en Quilmes, un caballo bayo amarillo, mala-cara, crin y cola blanca, es de 3 años de edad y tiene la marca R. La persona que lo entregue al dueño en dicha chacra, partido de Quilmes recibirá la gratificacion mencionada
n1048 f7-10p.

ESCRIBANIA SUPERIOR DE GOBIERNO.

De órden superior, se cita y emplaza á Don Justo Maidana ó sus herederos, á fin de que, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, se presenten á deducir sus derechos en el espediente que sigue D. Adolfo Agote en representacion de D. Pedro Ballester solicitando título de propiedad de una suerte de estancia ubicada en el partido del Azul; previniéndoles, que sino lo hacen, les parará el perjuicio consiguiente á su rebeldia.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1863.
Alejandro Araujo.
Esno. Mayor de Gobno.
n1050 f7-8p.

Lecciones particulares

de francés, español, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble. Calle Cuyo No. 186. n1136 f12-3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE,

En los tres dias de Carnaval quedará establecida del modo siguiente la salida de los trenes:

DE BUENOS AIRES.

1er tren á las 7 de la mañana.
2º « « 2 « « tarde.
3er « « 7 « « «

DE BELGRANO.

1er tren á las 8 de la mañana.
2º « « 2 1/2 « « tarde.
3er « « 7 1/2 « « «

La Administracion.

REGLAMENTO

PARA LAS COMPARSAS Y DISFRACES QUE SE PERMITEN EN LOS DIAS DE

CARNAVAL.

Artículo 1.º—Las comparsas se formarán del número de individuos que quieran reunirse, bajo la direccion de un Presidente que será responsable de todos ellos, debiendo ser persona abonada á satisfaccion del Departamento de Policia.

2.º—Es permitido igualmente el uso de la careta á todo individuo que aisladamente ó asociado á otros quiera disfrazarse.

3.º—En el Departamento de Policia se abrirá un Rejistro en que se anotará el nombre y apellido de cada individuo que solicite usar careta, y la calle y número de su domicilio.

4.º—Todo individuo inscripto recibirá una tarjeta que contendrá el número del Rejistro y el sello del Departamento, con la que acreditará, sin descubrirse, que tiene permiso para su disfraz.

5.º—En las comparsas organizadas, el Presidente llevará en un modo visible en el costado izquierdo del pecho un escudo que tenga escrito el nombre de la comparsa, por el que será designado como responsable de la conducta de los individuos que la acompañen.

6.º—Todo individuo disfrazado está obligado á presentar su tarjeto á los Comisarios y Agentes de Policia, siempre que se la requieran con cualquier motivo.

7.º Es prohibido absolutamente toda clase de armas como accesorios á los trajes de disfraz, y cuando estos lo requieran deberán llevarse figuradas.

8.º Es tambien prohibido acompañar el disfraz con bastones, varas, látigos, palos ó rebenques de lonja.

9.º Para evitar los abusos que suelen cometerse con la careta, se permite solo usarla de dia en las horas del juego y de noche dentro de los salones de los bailes públicos y en las casas particulares.

10. Sin embargo del deber en que está todo ciudadano de prestar á la Autoridad el auxilio que le demande, son especialmente encargados de esta obligacion los individuos que obtengan permiso para usar el disfraz. Ellos quedan por el hecho constituidos en auxiliares de los Comisarios y Agentes de Policia, y obligados á ponerse á sus órdenes para contener los desórdenes que puedan ocurrir.

11. Todo individuo que se encuentre disfrazado, sin haber obtenido el permiso de la Policia, será conducido al Departamento donde permanecerá en arresto hasta las diez de la mañana del dia de Ceniza.

12. El uso de disfraces y los bailes de máscaras, son permitidos solamente en los tres dias de Carnaval.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1863.
Cayetano M. Cazon.

Se necesita.

Una mucama, se prefiere que sea estrangera. Calle de Mayo núm. 51. n1153 12-3p.

Oficial sastre.

Se necesita uno para pompié, se dará un buen sueldo, con buenas recomendaciones; ocurran calle Florida 67.
n1154 f12-3p.

Cambio de domicilio.

Julio Laguens, retratista, tiene el honor de avisar al público de esta Capital, á sus amigos y á las personas que le han honrado con su confianza mientras permaneció en la calle de Cuyo núm. 149, que ha trasladado su establecimiento de fotografia á la calle de Moreno núm. 152, donde sigue sacando retratos al electrótipo ambrótipo y fotografia. Tambien se sacan retratos para prendedores, tarjetas, medallones y sortijas; asi mismo va á casas particulares á sacar retratos de enfermos y difuntos. Calle de Moreno núm. 152.
n1148 f12-30p. *Julio Laguens.*

Mémorial de Ste. Helène

Histoire de Napoléon 1er racontée par lui même.

2 magnifiques volumes illustrés par Charlet. En vente a la Librairie de Bernheim et Boneo rue du Perú 147.

A LOS CABALLEROS DEL BUEN GUSTO.

José Vilallonga, calle de la Piedad núm. ... recien ha recibido por el bergantin «Jóven Eduardo», una partida de cigarros habanos, imperiales, regalias grandes y de diferentes tamaños, regalias británicas, regalías Lóndres, medias Regalias, Trabucos, conchas de Regalo, Londres, Damas, Cazadores, Rayados y Brevas de tres diferentes clases, habanillos de papel Honradez, trigo y pectoral.
n1114 f10-7p.

Se desea alquilar

Una casa de nueve á doce habitaciones, que no diste mas que tres ó cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. El que la tenga y quiera arrendarla, ocurra á la casa calle del Perú 117, en los altos, á toda hora. n1118 f11-...

ADMINISTRACION

General de Correos.

Habiéndose recibido de la Tesoreria General la cantidad de doce mil pesos asignada para el pago de postas, se avisa á los maestros que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á esta Administracion General, á recibir el importe de sus cuentas liquidadas á saber:

Martin Cuevas, San Vicente, «San Laureano».....................
Silvestre Lopez, San Andres de Giles, «Pueblo».....................
Feliz Piñero, Tordillo, «San Justo»..
Luis Cabrera, Villa de Mercedes, «Viscacheras».....................
Aniceto Barsola, Navarro, «Cañada Larga».....................
Segundo Ludueña, Pergamino, «Florida».....................
Joaquin Izeta, Azul, «La Seca»....
Pascual Génova, Azul, «Cortadera».
Manuel Villafañe, Lobos, «Del Pueblo».....................
Ricardo Bradley, San Vicente, «Manantiales».....................

Buenos Aires, Enero 31 de 1863.
n1053 f7-6p. *Posadas.*

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE JUAN M. CARREGA, Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SÁBADOS á las 6 de la tarde en punto, y regresa los MÁRTES y VIÉRNES.

PARA EL SALTO.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

SALTO

CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 10 de la mañana en punto, regresando los Domingos siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Fernando.

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viérnes *á las doce* del dia, regresando los Juéves y Domingos.

PARA EL PARANÁ SANTA-FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS

VAPOR PAQUETE

DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los MÁRTES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los SÁBADOS, en tiempo para entregar todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en ese dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los LÚNES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los DOMINGOS.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones
» Zárate idem............	4	»
» San Pedro idem..........	10	»
» Obligado idem..........	12	»
» San Nicolas idem..........	12	»
» Rosario idem..........	15	»
» San Lorenzo idem..........	18	»
» Diamante idem..........	22	»
» Santa Fé idem..........	24	»
» Paraná idem..........	24	»
» Nueva Palmira idem..........	5	»
» Fray Bentos idem..........	8	»
» Concepcion idem..........	12	»
» Paysandú idem..........	13	»
» Salto y Concordia idem..........	16	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada.......	3	pesos
» Rosario..................	6	»
» Paraná..................	10	»
» Salto y Concordia..........	10	»

PARA CUYABÁ.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el miércoles 18 de Marzo. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás..........	16	patacones.
Rosario..............	20	»
Paraná..............	28	»
Corrientes...........	60	»
Asuncion............	80	»
Corumbá............	142	»

Juan M. Carrega — Cangallo 30.

Para Bahia Blanca y Patagones.

Vapor Nacional.

CORRIENTES.

Capitan, JOSÉ AVENENTE.

Saldrá para dichos puertos el dia 20 de Febrero sin falta.—Admite carga y pasageros.

Pasage de cámara.......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada.......300 y 5p % de capa.
Dinero m/c y oro......... 1|4 p %.
Plata................... 1|2 p %.
Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
Victor Davout—Pascual Fournot.

Sal de Cadiz.

A bordo, se venderá en la calle de la Defensa núm. 66.
n1137 f12-3p.